

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dictamen Presupuestal

Al 31 de diciembre de 2020

Instituto Mexicano del Seguro Social
Organismo Público Descentralizado integrante del
Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal

Dictamen Presupuestal al 31 de diciembre de 2020

	ANEXO
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA	
Estado analítico de ingresos	I
Ingresos de flujo de efectivo	II
Egresos de flujo de efectivo	III
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	IV
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (Armonizado)	IV - A
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	V
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (Armonizado)	V - A
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto (Armonizado)	V - B
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	VI
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (Armonizado)	VI - A
Gasto por categoría programática	VII
Gasto por categoría programática (Armonizado)	VII - A
Notas a los Estados e Información Financiera Presupuestaria	VIII
	APÉNDICES
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	1
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	2
Conciliación entre el Resultado Presupuestario y el Resultado Contable	3
Integración de las partidas en conciliación de los Ingresos	4
Integración de las partidas en conciliación de los Egresos	5

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Asamblea General
Al H. Consejo Técnico
A la H. Comisión de Vigilancia del
Instituto Mexicano del Seguro Social
Organismo Público Descentralizado Integrante del
Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal (el Instituto o el IMSS), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto, por los efectos, en su caso, que se lleguen a determinar al concluir el proceso de conciliación referido en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados e información presupuestaria adjuntos del Instituto Mexicano del Seguro Social, Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión con salvedades

El Resumen presupuestal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Formato 8), emitido por la Secretaría de la Función Pública, que forma parte del informe sobre las operaciones reportables, no está conciliado con las cifras del presupuesto del ejercicio de 2020, toda vez, que no se elabora por parte del Instituto un Concentrado General de Contratos y Pedidos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público (Formato 7), que considere la totalidad de los contratos suscritos en 2020 por las oficinas del sector central del Instituto, por las Delegaciones

Regionales y las Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE). Dichos formatos son emitidos de forma individual por cada una de las instancias referidas, por lo que no es posible conocer si dichos concentrados consideran la totalidad de los contratos y pedidos que fueron suscritos por IMSS en el ejercicio referido, y si el presupuesto ejercido por las mismas esta conciliado con las cifras que se reportan en los estados presupuestales del Instituto a nivel Nacional.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad de las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del IMSS de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis: Bases de preparación y utilización de este informe.

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública, los cuales están presentados en los formatos que para el efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones.

1.- La administración del Instituto ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable, con fecha 12 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

2.- Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, fueron preparados y presentados por la Administración del Instituto, para dar cumplimiento a los "Lineamientos Específicos para la integración de la Cuenta Pública 2020 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal", emitidos mediante el oficio 309-A.-002/2021, de fecha 29 de enero de 2021 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dichos estados presupuestarios no fueron sujetos a examen por nosotros

3.- Conforme al artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo (CONAC), las cuales deben reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

El sistema establecido en el Instituto para tal fin no permite la identificación automática de dichos momentos y, en consecuencia, la información presupuestal se concilia con las cuentas contables de forma "manual" para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos relacionados con esta cuestión, artículos 16 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. A la fecha de este informe, el Instituto se encuentra en proceso de implementar un sistema que permita dar cumplimiento a los artículos descritos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Esta cuestión no modifica nuestra opinión

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del Instituto sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del Instituto.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoria con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Instituto.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos importantes de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.



CPC Rodolfo Carlos Pérez Garrido
Socio

12 de marzo de 2021
Ciudad de México, México

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

Rubro De Ingresos	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	481,656,813,241	-14,569,915,415	467,086,897,826	473,165,640,295	467,086,897,826	-14,569,915,415
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos ^{1/}	26,920,200,736	3,796,537,756	30,716,738,492	33,275,604,190	30,716,738,492	3,796,537,756
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Venta De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	349,865,268,579	9,667,014,137	359,532,282,716	359,326,932,525	359,326,932,525	9,461,663,946
Ingresos Derivados De Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{2/}	858,442,282,556	-1,106,363,522	857,335,919,034	865,768,177,010	857,130,568,843	
				Ingresos Excedentes		-1,311,713,713

Estado Analítico De Ingresos Por Fuente De Financiamiento	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos Del Poder Ejecutivo Federal O Estatal Y De Los Municipios	349,865,268,579	9,667,014,137	359,532,282,716	359,326,932,525	359,326,932,525	9,461,663,946
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	349,865,268,579	9,667,014,137	359,532,282,716	359,326,932,525	359,326,932,525	9,461,663,946
Ingresos De Los Entes Públicos De Los Poderes Legislativo Y Judicial, De Los Órganos Autónomos Y Del Sector Paraestatal O Paramunicipal, Así Como De Las Empresas Productivas Del Estado	508,577,013,977	-10,773,377,659	497,803,636,318	506,441,244,485	497,803,636,318	-10,773,377,659
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	481,656,813,241	-14,569,915,415	467,086,897,826	473,165,640,295	467,086,897,826	-14,569,915,415
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Ventas De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos ^{1/}	26,920,200,736	3,796,537,756	30,716,738,492	33,275,604,190	30,716,738,492	3,796,537,756
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados De Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados De Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{2/}	858,442,282,556	-1,106,363,522	857,335,919,034	865,768,177,010	857,130,568,843	
				Ingresos Excedentes		-1,311,713,713

1/ El IMSS recibió recursos por el pago de adeudos del Gob. Fed. por \$4,137,669,342 pesos que corresponden a aportaciones estatutarias del año 2018.


2/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: El ente público.


Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


César Daniel Rojas Flores
Titular de la Unidad de
Operación Financiera


Eliécer Moreno Peralta
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS ^{2/}	1,107,963,694,131	1,127,906,996,614	1,127,701,646,423	19,737,952,292
DISPONIBILIDAD INICIAL	249,521,411,575	270,571,077,580	270,571,077,580	21,049,666,005
CORRIENTES Y DE CAPITAL	400,923,449,360	390,150,071,701	390,150,071,701	-10,773,377,659
VENTA DE BIENES	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	26,920,200,736	30,716,738,492	30,716,738,492	3,796,537,756
PRODUCTOS FINANCIEROS	14,533,203,868	16,192,626,191	16,192,626,191	1,659,422,323
OTROS ^{2/}	12,386,996,868	14,524,112,301	14,524,112,301	2,137,115,433
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS	374,003,248,624	359,433,333,209	359,433,333,209	-14,569,915,415
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	457,518,833,196	467,185,847,333	466,980,497,142	9,461,663,946
SUBSIDIOS ^{3/}	498,800,000	4,664,006	4,664,006	-494,135,994
CORRIENTES	498,800,000	4,664,006	4,664,006	-494,135,994
DE CAPITAL	0	0	0	0
APOYOS FISCALES	457,020,033,196	467,181,183,327	466,975,833,136	9,955,799,940
CORRIENTES	457,020,033,196	467,181,183,327	466,975,833,136	9,955,799,940
ESTATUTARIAS AL IMSS	107,653,564,617	107,653,564,617	107,653,564,617	0
ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	102,766,838,704	102,766,838,704	102,766,838,704	0
INVALIDEZ Y VIDA	3,676,049,638	3,676,049,638	3,676,049,638	0
SALUD PARA LA FAMILIA	1,210,676,275	1,210,676,275	1,210,676,275	0
PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES ^{4/}	349,366,468,579	359,527,618,710	359,322,268,519	9,955,799,940
OTROS	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	858,442,282,556	857,335,919,034	857,130,568,843	-1,311,713,713
ENDEUDAMIENTO (O DESENUDEAMIENTO) NETO	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0

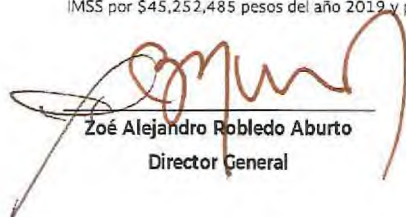
NOTAS:

^{2/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} El IMSS recibió recursos por el pago de adeudos del Gob. Fed. por \$4,137,669,342 pesos que corresponden a aportaciones estatutarias del año 2018.

^{3/} En la columna de Recaudado se incluyen \$1,000,000 pesos del Artículo 140 BIS la Ley del Seguro Social, que fueron transferidos a la TESOFE en el transcurso del año 2020.

^{4/} En la columna de Recaudado se incluyen \$4,102,868,141 pesos de pensiones en curso de pago no IMSS e IMSS y pensiones garantizadas que fueron transferidos a la TESOFE en el transcurso del año 2020, integrados por: pensiones en curso de pago no IMSS por \$124,525,996 pesos del año 2019 y \$3,160,759,839 pesos del año 2020, pensiones en curso de pago IMSS por \$45,252,485 pesos del año 2019 y pensiones garantizadas por \$35,571,711 pesos del año 2019 y \$736,758,110 pesos del año 2020.


Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


César Daniel Rojas Flores
Titular de la Unidad de
Operación Financiera


Eliécer Moreno Peralta
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			Recursos Propios	Subsidios y Apoyos Fiscales	Total
		Aumentos	Disminuciones	Definitivo			
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	1,107,963,694,131	283,493,954,503	263,550,652,020	1,127,906,996,614	660,515,799,090	467,185,847,333	1,127,701,646,423
GASTO CORRIENTE	332,715,401,797	91,047,264,795	98,475,259,555	325,287,407,037	217,629,178,414	107,658,228,623	325,287,407,037
SERVICIOS PERSONALES ^{2/}	211,593,700,000	34,452,738,505	28,448,809,848	217,597,628,657	109,944,064,040	107,653,564,617	217,597,628,657
SUELDOS Y SALARIOS	39,802,240,576	14,911,296,810	10,402,654,587	44,310,882,799	19,847,349,536	24,463,533,263	44,310,882,799
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	26,484,617,111	1,337,217,631	1,655,072,673	26,166,762,069	26,166,762,069	0	26,166,762,069
OTROS	145,306,842,313	18,204,224,064	16,391,082,588	147,119,983,789	63,929,952,435	83,190,031,354	147,119,983,789
DE OPERACIÓN	115,133,611,916	55,907,309,600	66,574,848,827	104,466,072,689	104,466,072,689	0	104,466,072,689
MEDICINAS, PRODUCTOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	53,611,354,442	33,261,789,321	33,459,212,460	53,413,931,303	53,413,931,303	0	53,413,931,303
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON	1,592,662,459	683,901,310	947,163,914	1,329,399,855	1,329,399,855	0	1,329,399,855
OTROS	59,929,595,015	21,961,618,969	32,168,472,453	49,722,741,531	49,722,741,531	0	49,722,741,531
SUBSIDIOS	498,800,000	2,890,450	497,026,444	4,664,006	0	4,664,006	4,664,006
OTRAS EROGACIONES	5,489,289,881	684,326,240	2,954,574,436	3,219,041,685	3,219,041,685	0	3,219,041,685
PENSIONES Y JUBILACIONES	488,616,742,588	20,470,393,101	8,806,811,608	500,280,324,081	141,056,949,491	359,223,374,590	500,280,324,081
PENSIONES EN CURSO DE PAGO	344,161,712,398	13,852,971,867	2,949,372,173	355,065,312,092	215,377,997	354,849,934,095	355,065,312,092
SUMAS ASEGURADAS	19,097,224,588	2,840,235,337	2,558,067,705	19,379,392,220	15,005,951,725	4,373,440,495	19,379,392,220
REGIMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL IMSS	101,286,609,560	2,730,736,326	92,059,198	103,925,286,688	103,925,286,688	0	103,925,286,688
SUBSIDIOS, AYUDAS E INDEMNIZACIONES	20,918,111,106	932,626,545	2,538,538,753	19,312,198,898	19,312,198,898	0	19,312,198,898
PENSIONES PROVISIONALES Y TEMPORALES	3,153,084,936	113,823,026	668,773,779	2,598,134,183	2,598,134,183	0	2,598,134,183
INVERSIÓN FÍSICA	12,712,000,000	16,618,389,461	21,945,541,419	7,384,848,042	7,121,674,119	0	7,121,674,119
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	10,464,990,054	13,783,890,607	18,727,097,663	5,521,782,998	5,290,895,245	0	5,290,895,245
OBRA PÚBLICA	2,247,009,946	2,834,498,854	3,218,443,756	1,863,065,044	1,830,778,874	0	1,830,778,874
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-8,981,262,105	535,132,621	5,651,859,460	-14,097,988,944	-14,097,988,944	0	-14,097,988,944
POR CUENTA DE TERCEROS	-8,981,262,105	0	5,651,859,460	-14,633,121,565	-14,633,121,565	0	-14,633,121,565
EROGACIONES RECUPERABLES	0	535,132,621	0	535,132,621	535,132,621	0	535,132,621
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	825,062,882,280	128,671,179,978	134,879,472,042	818,854,590,216	351,709,813,080	466,881,603,213	818,591,416,293
USO DE RESERVAS IMSS	0	0	0	0	0	0	0
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL ^{3/}	282,900,811,851	154,822,774,525	128,671,179,978	309,052,406,398	308,805,986,010	304,244,120	309,110,230,130

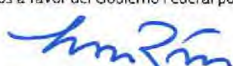
NOTAS:


^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.


^{2/} Únicamente para efectos de presentación y transparencia, en la columna de Subsidios y Apoyos Fiscales se ubican como parte del capítulo de servicios personales las aportaciones del Gobierno Federal para los seguros administrados por el Instituto, mismos que son aprobados para la operación en todos los capítulos del gasto.

^{3/} En el apartado de Presupuesto Pagado, se incluyen \$304,244,120 pesos a favor del Gobierno Federal por pensiones en curso de pago.


Zoé Alejandra Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


César Daniel Rojas Flores
Título de la Unidad de
Operación Financiera


Eliécer Moreno Peralta
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	825,062,882,280	818,854,590,216	825,978,641,945	818,591,416,293	-7,124,051,729

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.



Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General



Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas



César Daniel Rojas Flores
Titular de la Unidad de
Operación Financiera



Eliécer Moreno Peralta
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Mexicano del Seguro Social	825,062,882,280	-6,208,292,064	818,854,590,216	825,978,641,945	818,591,416,293	-7,124,051,729
Total del Gasto	825,062,882,280	-6,208,292,064	818,854,590,216	825,978,641,945	818,591,416,293	-7,124,051,729

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.



Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General



Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas



César Daniel Rojas Flores
Titular de la Unidad de
Operación Financiera



Eliécer Moreno Peralta
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	323,734,139,692	-13,079,854,220	310,654,285,472	320,503,088,561	310,654,285,472	-9,848,803,089
Gasto De Capital	12,712,000,000	-4,792,019,337	7,919,980,663	5,838,866,609	7,656,806,740	2,081,114,054
Pensiones Y Jubilaciones	488,616,742,588	11,663,581,493	500,280,324,081	499,636,686,775	500,280,324,081	643,637,306
Total del Gasto	825,062,882,280	-6,208,292,064	818,854,590,216	825,978,641,945	818,591,416,293	-7,124,051,729

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.


Zoé Alejandro Robledo Aburto
 Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
 Director de Finanzas


César Daniel Rojas Flores
 Titular de la Unidad de
 Operación Financiera


Eliécer Moreno Peralta
 Coordinador de Presupuesto e
 Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	211,593,700,000	6,003,928,657	217,597,628,657	221,924,747,967	217,597,628,657	-4,327,119,310
Remuneraciones al personal de carácter permanente	38,699,113,633	-5,711,337,881	32,987,775,752	33,127,928,704	32,987,775,752	-140,152,952
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,103,126,943	10,219,980,104	11,323,107,047	11,358,052,051	11,323,107,047	-34,945,004
Remuneraciones adicionales y especiales	25,209,844,857	-122,560,758	25,087,284,099	25,087,592,010	25,087,284,099	-307,911
Seguridad social	26,484,617,111	-317,855,042	26,166,762,069	29,040,631,955	26,166,762,069	-2,873,869,886
Otras prestaciones sociales y económicas	100,433,656,415	965,564,211	101,399,220,626	102,677,064,183	101,399,220,626	-1,277,843,557
Pago de estímulos a servidores públicos	19,663,341,041	970,138,023	20,633,479,064	20,633,479,064	20,633,479,064	0
Materiales y suministros	70,622,095,625	-4,671,159,090	65,950,936,535	55,652,605,325	65,950,936,535	10,298,331,210
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,209,737,800	-186,057,814	2,023,679,986	1,500,975,641	2,023,679,986	522,704,345
Alimentos y utensilios	2,489,720,596	-604,261,855	1,885,458,741	1,895,879,392	1,885,458,741	-10,420,651
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	33,617	33,617	33,617	33,617	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	295,217,240	-30,826,695	264,390,545	273,886,528	264,390,545	-9,495,983
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	60,965,884,326	-3,122,350,007	57,843,534,319	48,623,694,126	57,843,534,319	9,219,840,193
Combustibles, lubricantes y aditivos	972,189,534	-72,304,685	899,884,849	900,441,530	899,884,849	-556,681
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,071,993,578	-779,454,265	292,539,313	451,003,134	292,539,313	-158,463,821
Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,617,352,551	124,062,614	2,741,415,165	2,906,691,357	2,741,415,165	734,723,808
Servicios generales	38,551,688,856	-12,296,110,426	26,255,578,430	41,538,729,314	26,255,578,430	-15,283,150,884
Servicios básicos	7,038,508,340	-1,432,741,986	5,605,766,354	5,625,931,050	5,605,766,354	-20,164,696
Servicios de arrendamiento	1,871,924,631	191,480,386	2,063,405,017	2,086,399,458	2,063,405,017	-22,994,441
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	25,380,852,397	-3,089,925,298	22,290,927,099	22,917,400,446	22,290,927,099	-626,473,347
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,728,769,417	-1,120,754,025	1,608,015,392	1,623,539,777	1,608,015,392	-15,524,385
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	6,028,284,376	-328,556,031	5,699,728,345	6,044,545,096	5,699,728,345	-344,816,751
Servicios de comunicación social y publicidad	687,817,217	-20,372,747	667,444,470	674,845,013	667,444,470	-7,400,543
Servicios de traslado y viáticos	689,702,080	-188,322,028	501,380,052	503,678,953	501,380,052	-2,298,901
Servicios oficiales	41,151,691	-31,347,485	9,804,206	9,662,410	9,804,206	141,796
Otros servicios generales	-5,915,321,293	-6,275,571,212	-12,190,892,505	2,052,727,111	-12,190,892,505	-14,243,619,616
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	491,583,397,799	10,082,200,753	501,665,598,552	501,023,692,730	501,665,598,552	641,905,822
Subsidios y subvenciones	498,800,000	-494,135,994	4,664,006	4,664,006	4,664,006	0
Ayudas sociales	2,352,092,912	-1,084,444,746	1,267,648,166	1,269,379,650	1,267,648,166	-1,731,484
Pensiones y jubilaciones ^{3/}	488,616,742,588	11,663,581,493	500,280,324,081	499,636,686,775	500,280,324,081	643,637,306
Donativos	13,800,000	-2,800,000	11,000,000	11,000,000	11,000,000	0
Transferencias al exterior	101,962,299	0	101,962,299	101,962,299	101,962,299	0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	10,464,990,054	-4,943,207,056	5,521,782,998	4,016,242,170	5,290,895,245	1,505,540,828
Mobiliario y equipo de administración	23,600,527	332,808,409	356,408,936	347,963,988	348,172,353	8,444,948
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	25,036,966	25,036,966	25,036,966	25,036,966	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	9,127,757,008	-4,055,240,387	5,072,516,621	3,590,629,050	4,853,725,163	1,481,887,571
Vehículos y equipo de transporte	0	972,876	972,876	972,876	972,876	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,313,632,519	-1,246,784,920	66,847,599	51,639,290	62,987,887	15,208,309
Inversión pública	2,247,009,946	-383,944,902	1,863,065,044	1,822,624,439	1,830,778,874	40,440,605
Obra pública en bienes propios	2,247,009,946	-383,944,902	1,863,065,044	1,822,624,439	1,830,778,874	40,440,605
Total del Gasto	825,062,882,280	-6,208,292,064	818,854,590,216	825,978,641,945	818,591,416,293	-7,124,051,729

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.


2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

3/ El presupuesto pagado incluye recursos fiscales por \$359,228,038,596 de los cuales \$354,849,934,095 pesos corresponden a pensiones en curso de pago y \$4,373,440,495 pesos a pensiones mínimas garantizadas, esta cifra difiere de las transferencias recibidas (\$359,532,282,716 pesos) por un saldo a favor del Gobierno Federal de \$304,244,120 pesos, devuelto en enero de 2021.


Zoé Alejandra Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


César Daniel Rojas Flores
Titular de la Unidad de
Operación Financiera


Eliécer Moreno Peralta
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	02	004	K012	GYR	Modificada								2,269,783,596		2,269,783,596	2,269,783,596		100.0	
2	3	02	004	K012	GYR	Devengado								2,084,002,119		2,084,002,119	2,084,002,119		100.0	
2	3	02	004	K012	GYR	Pagado								2,065,993,666		2,065,993,666	2,065,993,666		100.0	
2	3	02	004	K012	GYR	Porcentaje Pag/Aprob								83.6		83.6				
2	3	02	004	K012	GYR	Porcentaje Pag/Modif								91.0		91.0				
2	3	02	004	K027		Mantenimiento de Infraestructura														
2	3	02	004	K027		Aprobado								917,243,549		917,243,549	917,243,549		100.0	
2	3	02	004	K027		Modificado								79,209,207		79,209,207	79,209,207		100.0	
2	3	02	004	K027		Devengado								184,666,416		184,666,416	184,666,416		100.0	
2	3	02	004	K027		Pagado								192,812,035		192,812,035	192,812,035		100.0	
2	3	02	004	K027		Porcentaje Pag/Aprob								21.0		21.0				
2	3	02	004	K027		Porcentaje Pag/Modif								243.4		243.4				
2	3	02	004	K027	GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social														
2	3	02	004	K027	GYR	Aprobado								917,243,549		917,243,549	917,243,549		100.0	
2	3	02	004	K027	GYR	Modificado								79,209,207		79,209,207	79,209,207		100.0	
2	3	02	004	K027	GYR	Devengado								184,666,416		184,666,416	184,666,416		100.0	
2	3	02	004	K027	GYR	Pagado								192,812,035		192,812,035	192,812,035		100.0	
2	3	02	004	K027	GYR	Porcentaje Pag/Aprob								21.0		21.0				
2	3	02	004	K027	GYR	Porcentaje Pag/Modif								243.4		243.4				
2	3	02	004	K028		Estudios de proinversión														
2	3	02	004	K028		Aprobado														
2	3	02	004	K028		Modificado								3,434,229		3,434,229	3,434,229		100.0	
2	3	02	004	K028		Devengado								3,434,229		3,434,229	3,434,229		100.0	
2	3	02	004	K028		Pagado								3,241,794		3,241,794	3,241,794		100.0	
2	3	02	004	K028		Porcentaje Pag/Aprob								94.4		94.4				
2	3	02	004	K028		Porcentaje Pag/Modif								94.4		94.4				
2	3	02	004	K028	GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social														
2	3	02	004	K028	GYR	Aprobado														
2	3	02	004	K028	GYR	Modificado								3,434,229		3,434,229	3,434,229		100.0	
2	3	02	004	K028	GYR	Devengado								3,434,229		3,434,229	3,434,229		100.0	
2	3	02	004	K028	GYR	Pagado								3,241,794		3,241,794	3,241,794		100.0	
2	3	02	004	K028	GYR	Porcentaje Pag/Aprob								94.4		94.4				
2	3	02	004	K028	GYR	Porcentaje Pag/Modif								94.4		94.4				
2	3	02	004	K029		Programas de adquisiciones														
2	3	02	004	K029		Aprobado								9,298,946,135		9,298,946,135	9,298,946,135		100.0	
2	3	02	004	K029		Modificado								5,000,746,040		5,000,746,040	5,000,746,040		100.0	
2	3	02	004	K029		Devengado								3,535,132,004		3,535,132,004	3,535,132,004		100.0	
2	3	02	004	K029		Pagado								4,827,951,654		4,827,951,654	4,827,951,654		100.0	
2	3	02	004	K029		Porcentaje Pag/Aprob								51.9		51.9				
2	3	02	004	K029		Porcentaje Pag/Modif								96.5		96.5				
2	3	02	004	K029	GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social														
2	3	02	004	K029	GYR	Aprobado								9,298,946,135		9,298,946,135	9,298,946,135		100.0	
2	3	02	004	K029	GYR	Modificado								5,000,746,040		5,000,746,040	5,000,746,040		100.0	
2	3	02	004	K029	GYR	Devengado								3,535,132,004		3,535,132,004	3,535,132,004		100.0	
2	3	02	004	K029	GYR	Pagado								4,827,951,654		4,827,951,654	4,827,951,654		100.0	
2	3	02	004	K029	GYR	Porcentaje Pag/Aprob								51.9		51.9				
2	3	02	004	K029	GYR	Porcentaje Pag/Modif								96.5		96.5				
2	3	02	004	M001		Actividades de apoyo administrativo														
2	3	02	004	M001		Aprobado	2,865,833,443	3,486,195,667	80,245	6,352,109,355						6,352,109,355		100.0		
2	3	02	004	M001		Modificado	3,670,415,750	1,156,477,227	1,226,367	4,828,119,344						4,828,119,344		100.0		
2	3	02	004	M001		Devengado	3,670,415,801	1,156,614,272	1,226,366	4,828,256,439						4,828,256,439		100.0		
2	3	02	004	M001		Pagado	3,670,415,750	1,156,632,298	1,226,367	4,828,274,415						4,828,274,415		100.0		
2	3	02	004	M001		Porcentaje Pag/Aprob	128.1	33.2	-	76.0						76.0				
2	3	02	004	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0						100.0				
2	3	02	004	M001	GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social														
2	3	02	004	M001	GYR	Aprobado	2,865,833,443	3,486,195,667	80,245	6,352,109,355						6,352,109,355		100.0		
2	3	02	004	M001	GYR	Modificado	3,670,415,750	1,156,477,227	1,226,367	4,828,119,344						4,828,119,344		100.0		

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	02	004	M001	GYR	Devengado	3,670,415,801	1,156,614,272		1,226,368	4,828,256,439					4,828,256,439	100.0			
2	3	02	004	M001	GYR	Pagado	3,670,415,750	1,156,632,298		1,226,367	4,828,274,415					4,828,274,415	100.0			
2	3	02	004	M001	GYR	Porcentaje Pag/Aprob	128.1	33.2		-0	76.0					76.0				
2	3	02	004	M001	GYR	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
2	3	03				Generación de Recursos para la Salud														
2	3	03				Aprobado	5,451,723,753	883,755,823		6,335,479,576					6,335,479,576	100.0				
2	3	03				Modificado	5,304,160,045	653,084,909	39,850	5,957,284,804		33,857		33,857	5,957,318,661	100.0			-0	
2	3	03				Devengado	5,317,881,607	652,674,441	39,847	5,970,595,895					5,970,595,895	100.0			-0	
2	3	03				Pagado	5,304,160,045	653,084,909	39,850	5,957,284,804		33,857		33,857	5,957,318,661	100.0			-0	
2	3	03				Porcentaje Pag/Aprob	97.3	73.9		94.0					94.0					
2	3	03				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0	100.0					
2	3	03	005			Servicios de incorporación y recaudación														
2	3	03	005			Aprobado	5,451,723,753	883,755,823		6,335,479,576					6,335,479,576	100.0				
2	3	03	005			Modificado	5,304,160,045	653,084,909	39,850	5,957,284,804		33,857		33,857	5,957,318,661	100.0			-0	
2	3	03	005			Devengado	5,317,881,607	652,674,441	39,847	5,970,595,895					5,970,595,895	100.0			-0	
2	3	03	005			Pagado	5,304,160,045	653,084,909	39,850	5,957,284,804		33,857		33,857	5,957,318,661	100.0			-0	
2	3	03	005			Porcentaje Pag/Aprob	97.3	73.9		94.0					94.0					
2	3	03	005			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0	100.0					
2	3	03	005	E006		Recaudación de Ingresos obrero patronales														
2	3	03	005	E006		Aprobado	5,257,007,835	562,931,156		5,819,938,991					5,819,938,991	100.0				
2	3	03	005	E006		Modificado	5,119,926,113	369,213,253	39,665	5,489,179,031					5,489,179,031	100.0				
2	3	03	005	E006		Devengado	5,133,647,471	368,802,785	39,662	5,502,490,118					5,502,490,118	100.0				
2	3	03	005	E006		Pagado	5,119,926,113	369,213,253	39,665	5,489,179,031					5,489,179,031	100.0				
2	3	03	005	E006		Porcentaje Pag/Aprob	97.4	65.6		94.3					94.3					
2	3	03	005	E006		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
2	3	03	005	E006	GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social														
2	3	03	005	E006	GYR	Aprobado	5,257,007,835	562,931,156		5,819,938,991					5,819,938,991	100.0				
2	3	03	005	E006	GYR	Modificado	5,119,926,113	369,213,253	39,665	5,489,179,031					5,489,179,031	100.0				
2	3	03	005	E006	GYR	Devengado	5,133,647,471	368,802,785	39,662	5,502,490,118					5,502,490,118	100.0				
2	3	03	005	E006	GYR	Pagado	5,119,926,113	369,213,253	39,665	5,489,179,031					5,489,179,031	100.0				
2	3	03	005	E006	GYR	Porcentaje Pag/Aprob	97.4	65.6		94.3					94.3					
2	3	03	005	E006	GYR	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
2	3	03	005	K025		Proyectos de Inmuebles (oficinas administrativas)														
2	3	03	005	K025		Aprobado														
2	3	03	005	K025		Modificado						33,857		33,857	33,857				100.0	
2	3	03	005	K025		Devengado														
2	3	03	005	K025		Pagado						33,857		33,857	33,857				100.0	
2	3	03	005	K025		Porcentaje Pag/Aprob														
2	3	03	005	K025		Porcentaje Pag/Modif						100.0		100.0	100.0					
2	3	03	005	K025	GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social														
2	3	03	005	K025	GYR	Aprobado														
2	3	03	005	K025	GYR	Modificado						33,857		33,857	33,857				100.0	
2	3	03	005	K025	GYR	Devengado														
2	3	03	005	K025	GYR	Pagado						33,857		33,857	33,857				100.0	
2	3	03	005	K025	GYR	Porcentaje Pag/Aprob														
2	3	03	005	K025	GYR	Porcentaje Pag/Modif						100.0		100.0	100.0					
2	3	03	005	M001		Actividades de apoyo administrativo														
2	3	03	005	M001		Aprobado	184,233,932	320,824,667		515,540,585					515,540,585	100.0				
2	3	03	005	M001		Modificado	184,233,932	283,871,656	185	468,105,773					468,105,773	100.0				
2	3	03	005	M001		Devengado	184,233,932	283,871,656	185	468,105,773					468,105,773	100.0				
2	3	03	005	M001		Pagado	184,233,932	283,871,656	185	468,105,773					468,105,773	100.0				
2	3	03	005	M001		Porcentaje Pag/Aprob	94.6	88.5		90.8					90.8					
2	3	03	005	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
2	3	03	005	M001	GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social														
2	3	03	005	M001	GYR	Aprobado	184,233,932	320,824,667		515,540,585					515,540,585	100.0				
2	3	03	005	M001	GYR	Modificado	184,233,932	283,871,656	185	468,105,773					468,105,773	100.0				

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

ANEXO VI

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
FI	FN	SF	AI	PP		UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	6	02	007	J001	Devengado						355,065,312.092					355,065,312.092			100.0	
2	6	02	007	J001	Pagado						355,065,312.092					355,065,312.092			100.0	
2	6	02	007	J001	Porcentaje Pag/Aprob						103.2					103.2				
2	6	02	007	J001	Porcentaje Pag/Modif						100.0					100.0				
2	6	02	007	J001	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social															
2	6	02	007	J001	GYR Aprobado						344,161,712.398					344,161,712.398			100.0	
2	6	02	007	J001	GYR Modificado						355,065,312.092					355,065,312.092			100.0	
2	6	02	007	J001	GYR Devengado						355,065,312.092					355,065,312.092			100.0	
2	6	02	007	J001	GYR Pagado						355,065,312.092					355,065,312.092			100.0	
2	6	02	007	J001	GYR Porcentaje Pag/Aprob						103.2					103.2				
2	6	02	007	J001	GYR Porcentaje Pag/Modif						100.0					100.0				
2	6	02	007	J002	Rentas vitalicias Ley 1997															
2	6	02	007	J002	Aprobado						22,250,309.524					22,250,309.524			100.0	
2	6	02	007	J002	Modificado						21,977,526.403					21,977,526.403			100.0	
2	6	02	007	J002	Devengado						21,977,526.403					21,977,526.403			100.0	
2	6	02	007	J002	Pagado						21,977,526.403					21,977,526.403			100.0	
2	6	02	007	J002	Porcentaje Pag/Aprob						98.8					98.8				
2	6	02	007	J002	Porcentaje Pag/Modif						100.0					100.0				
2	6	02	007	J002	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social															
2	6	02	007	J002	GYR Aprobado						22,250,309.524					22,250,309.524			100.0	
2	6	02	007	J002	GYR Modificado						21,977,526.403					21,977,526.403			100.0	
2	6	02	007	J002	GYR Devengado						21,977,526.403					21,977,526.403			100.0	
2	6	02	007	J002	GYR Pagado						21,977,526.403					21,977,526.403			100.0	
2	6	02	007	J002	GYR Porcentaje Pag/Aprob						98.8					98.8				
2	6	02	007	J002	GYR Porcentaje Pag/Modif						100.0					100.0				
2	6	02	007	J003	Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS															
2	6	02	007	J003	Aprobado						101,286,609.560					101,286,609.560			100.0	
2	6	02	007	J003	Modificado						103,925,286.888					103,925,286.888			100.0	
2	6	02	007	J003	Devengado						103,214,843.150					103,214,843.150			100.0	
2	6	02	007	J003	Pagado						103,925,286.888					103,925,286.888			100.0	
2	6	02	007	J003	Porcentaje Pag/Aprob						102.6					102.6				
2	6	02	007	J003	Porcentaje Pag/Modif						100.0					100.0				
2	6	02	007	J003	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social															
2	6	02	007	J003	GYR Aprobado						101,286,609.560					101,286,609.560			100.0	
2	6	02	007	J003	GYR Modificado						103,925,286.888					103,925,286.888			100.0	
2	6	02	007	J003	GYR Devengado						103,214,843.150					103,214,843.150			100.0	
2	6	02	007	J003	GYR Pagado						103,925,286.888					103,925,286.888			100.0	
2	6	02	007	J003	GYR Porcentaje Pag/Aprob						102.6					102.6				
2	6	02	007	J003	GYR Porcentaje Pag/Modif						100.0					100.0				
2	6	02	007	M001	Actividades de apoyo administrativo															
2	6	02	007	M001	Aprobado	1,111,734,302	66,368,609		30,277	1,178,133,188						1,178,133,188		100.0		
2	6	02	007	M001	Modificado	1,149,646,833	50,566,955		36,516	1,200,250,303						1,200,250,303		100.0		
2	6	02	007	M001	Devengado	1,149,646,830	50,566,957		36,516	1,200,250,303						1,200,250,303		100.0		
2	6	02	007	M001	Pagado	1,149,646,833	50,566,954		36,516	1,200,250,303						1,200,250,303		100.0		
2	6	02	007	M001	Porcentaje Pag/Aprob						103.4					103.4				
2	6	02	007	M001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0				
2	6	02	007	M001	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social															
2	6	02	007	M001	GYR Aprobado	1,111,734,302	66,368,609		30,277	1,178,133,188						1,178,133,188		100.0		
2	6	02	007	M001	GYR Modificado	1,149,646,833	50,566,955		36,516	1,200,250,304						1,200,250,304		100.0		
2	6	02	007	M001	GYR Devengado	1,149,646,830	50,566,957		36,516	1,200,250,303						1,200,250,303		100.0		
2	6	02	007	M001	GYR Pagado	1,149,646,833	50,566,954		36,516	1,200,250,303						1,200,250,303		100.0		
2	6	02	007	M001	GYR Porcentaje Pag/Aprob						103.4					103.4				
2	6	02	007	M001	GYR Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0				
2	6	03			Familia e Hijos															
2	6	03			Aprobado	2,105,739,919	10,333,108,875		43,323,922	12,482,172,716						12,482,172,716		100.0		
2	6	03			Modificado	2,167,642,367	9,278,874,518		66,897,112	11,533,413,997			3,850			11,533,417,847		100.0		
2	6	03			Devengado	2,167,642,364	9,266,411,676		67,085,269	11,521,139,309						11,521,139,309		100.0		

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
 GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	8	01				Pagado	633,987,885	5,083,810	71,001,430	710,073,125					710,073,125	100.0				
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	101.7	18.6	75.7	95.3					95.3					
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
3	8	01	024			Investigación en salud pertinente y de excelencia académica														
3	8	01	024			Aprobado	623,651,543	27,368,819	93,750,000	744,770,362					744,770,362	100.0				
3	8	01	024			Modificado	633,987,885	5,083,810	71,001,430	710,073,125					710,073,125	100.0				
3	8	01	024			Devengado	633,987,877	5,083,810	71,001,430	710,073,117					710,073,117	100.0				
3	8	01	024			Pagado	633,987,885	5,083,810	71,001,430	710,073,125					710,073,125	100.0				
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Aprob	101.7	18.6	75.7	95.3					95.3					
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
3	8	01	024	E004		Investigación y desarrollo tecnológico en salud														
3	8	01	024	E004		Aprobado	623,651,543	27,368,819	93,750,000	744,770,362					744,770,362	100.0				
3	8	01	024	E004		Modificado	633,987,885	5,083,810	71,001,430	710,073,125					710,073,125	100.0				
3	8	01	024	E004		Devengado	633,987,877	5,083,810	71,001,430	710,073,117					710,073,117	100.0				
3	8	01	024	E004		Pagado	633,987,885	5,083,810	71,001,430	710,073,125					710,073,125	100.0				
3	8	01	024	E004		Porcentaje Pag/Aprob	101.7	18.6	75.7	95.3					95.3					
3	8	01	024	E004		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
3	8	01	024	E004	GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social														
3	8	01	024	E004	GYR	Aprobado	623,651,543	27,368,819	93,750,000	744,770,362					744,770,362	100.0				
3	8	01	024	E004	GYR	Modificado	633,987,885	5,083,810	71,001,430	710,073,125					710,073,125	100.0				
3	8	01	024	E004	GYR	Devengado	633,987,877	5,083,810	71,001,430	710,073,117					710,073,117	100.0				
3	8	01	024	E004	GYR	Pagado	633,987,885	5,083,810	71,001,430	710,073,125					710,073,125	100.0				
3	8	01	024	E004	GYR	Porcentaje Pag/Aprob	101.7	18.6	75.7	95.3					95.3					
3	8	01	024	E004	GYR	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -> corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

2/ El presupuesto pagado incluye recursos fiscales por \$359,228,038.596 de los cuales \$354,849,934.095 pesos corresponden a pensiones en curso de pago y \$4,378,104.495 pesos a pensiones mínimas garantizadas; esta cifra difiere de las transferencias recibidas (\$3,453,232,716 pesos) por un saldo a favor del Gobierno Federal de \$304,244,120 pesos, devuelto en enero de 2021.


Zoé Alejandra Robledo Aburto
 Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
 Director de Finanzas


César Daniel Rojas Flores
 Titular de la Unidad de Operación Financiera


Eliécer Moreno Peralta
 Coordinador de Presupuesto e Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	318,714,243	-2,770,306	315,943,937	315,943,931	315,943,937	6
Coordinación de la Política de Gobierno	318,714,243	-2,770,306	315,943,937	315,943,931	315,943,937	6
Desarrollo Social	823,999,397,675	-6,170,824,521	817,828,573,154	824,952,624,897	817,565,399,231	-7,124,051,743
Salud	319,344,797,305	-16,071,587,284	303,273,210,021	311,052,823,442	303,010,036,099	-7,779,613,421
Protección Social	504,654,600,370	9,900,762,763	514,555,363,133	513,899,801,455	514,555,363,132	655,561,678
Desarrollo Económico	744,770,362	-34,697,237	710,073,125	710,073,117	710,073,125	8
Ciencia, Tecnología e Innovación	744,770,362	-34,697,237	710,073,125	710,073,117	710,073,125	8
Total del Gasto	825,062,882,280	-6,208,292,064	818,854,590,216	825,978,641,945	818,591,416,293	-7,124,051,729

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.


Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


César Daniel Rojas Flores
Titular de la Unidad de
Operación Financiera


Eliécer Moreno Peralta
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	211,593,700,000	115,133,611,916	498,800,000	-3,491,972,224	323,734,139,692	488,616,742,588	12,712,000,000		12,712,000,000	825,062,882,280	39.2	59.2	1.5	
				TOTAL MODIFICADO	217,597,628,657	104,466,072,689	4,664,006	-11,414,079,880	310,654,285,472	500,280,324,081	7,384,848,042	535,132,621	7,919,980,663	818,854,590,216	37.9	61.1	1.0	
				TOTAL DEVENGADO	221,924,747,967	95,207,404,743	4,664,006	3,346,271,845	320,503,088,561	499,636,686,775	5,838,866,609		5,838,866,609	825,978,641,945	38.8	60.5	0.7	
				TOTAL PAGADO	217,597,628,657	104,466,072,689	4,664,006	-11,414,079,880	310,654,285,472	500,280,324,081	7,121,674,119	535,132,621	7,656,806,740	818,591,416,293	37.9	61.1	0.9	
				Porcentaje Pag/Aprob	102.8	90.7	0.9	326.9	96.0	102.4	56.0	60.2	99.2					
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	96.4	100.0	96.7	100.0				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	174,894,463,520	89,329,218,351		2,257,942,535	266,481,624,406		12,712,000,000		12,712,000,000	279,193,624,406	95.4		4.6	
1	2			Modificado	188,271,097,336	87,410,117,953		1,291,275,862	276,972,491,151		7,384,848,042		7,384,848,042	284,357,339,193	97.4		2.6	
1	2			Devengado	191,671,071,057	81,523,596,533		1,293,071,241	274,487,738,831		5,838,866,609		5,838,866,609	280,326,605,440	97.9		2.1	
1	2			Pagado	188,271,097,336	87,410,117,953		1,291,275,862	276,972,491,151		7,121,674,119		7,121,674,119	284,094,165,270	97.5		2.5	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	107.6	97.9		57.2	103.9		56.0		56.0	101.8				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		96.4		96.4	99.9				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	174,894,463,520	89,329,218,351		2,257,942,535	266,481,624,406					266,481,624,406	100.0			
1	2	E		Modificado	188,271,097,336	87,410,117,953		1,291,275,862	276,972,491,151					276,972,491,151	100.0			
1	2	E		Devengado	191,671,071,057	81,523,596,533		1,293,071,241	274,487,738,831					274,487,738,831	100.0			
1	2	E		Pagado	188,271,097,336	87,410,117,953		1,291,275,862	276,972,491,151					276,972,491,151	100.0			
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	107.6	97.9		57.2	103.9					103.9				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	E	001	Prevención y control de enfermedades														
1	2	E	001	Aprobado	2,512,209,798	3,950,990,317		351,377,710	6,814,577,825					6,814,577,825	100.0			
1	2	E	001	Modificado	2,959,715,524	2,143,691,865		68,432,390	5,171,839,779					5,171,839,779	100.0			
1	2	E	001	Devengado	2,981,909,546	2,143,205,085		68,432,395	5,193,547,026					5,193,547,026	100.0			
1	2	E	001	Pagado	2,959,715,524	2,143,691,865		68,432,390	5,171,839,779					5,171,839,779	100.0			
1	2	E	001	Porcentaje Pag/Aprob	117.8	54.3		19.5	75.9					75.9				
1	2	E	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	E	003	Atención a la Salud en el Trabajo														
1	2	E	003	Aprobado	1,165,410,560	37,160,915			1,202,571,475					1,202,571,475	100.0			
1	2	E	003	Modificado	1,168,157,013	14,450,317		5,170	1,182,612,500					1,182,612,500	100.0			
1	2	E	003	Devengado	1,168,157,005	14,450,316		5,170	1,182,612,491					1,182,612,491	100.0			
1	2	E	003	Pagado	1,168,157,013	14,450,317		5,170	1,182,612,500					1,182,612,500	100.0			
1	2	E	003	Porcentaje Pag/Aprob	100.2	38.9			98.3					98.3				
1	2	E	003	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	E	004	Investigación y desarrollo tecnológico en salud														
1	2	E	004	Aprobado	623,651,543	27,368,819		93,750,000	744,770,362					744,770,362	100.0			
1	2	E	004	Modificado	633,987,885	5,083,810		71,001,430	710,073,125					710,073,125	100.0			
1	2	E	004	Devengado	633,987,877	5,083,810		71,001,430	710,073,117					710,073,117	100.0			
1	2	E	004	Pagado	633,987,885	5,083,810		71,001,430	710,073,125					710,073,125	100.0			
1	2	E	004	Porcentaje Pag/Aprob	101.7	18.6		75.7	95.3					95.3				
1	2	E	004	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	E	006	Recaudación de ingresos obrero patronales														
1	2	E	006	Aprobado	5,257,007,835	562,931,156			5,819,938,991					5,819,938,991	100.0			
1	2	E	006	Modificado	5,119,926,113	369,213,253		39,665	5,489,179,031					5,489,179,031	100.0			
1	2	E	006	Devengado	5,133,647,671	368,802,785		39,662	5,502,490,118					5,502,490,118	100.0			
1	2	E	006	Pagado	5,119,926,113	369,213,253		39,665	5,489,179,031					5,489,179,031	100.0			
1	2	E	006	Porcentaje Pag/Aprob	97.4	65.6			94.3					94.3				
1	2	E	006	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	E	007	Servicios de guardería														
1	2	E	007	Aprobado	2,105,739,919	10,333,108,875		43,323,922	12,482,172,716					12,482,172,716	100.0			
1	2	E	007	Modificado	2,187,642,367	9,278,874,518		66,897,112	11,533,413,997					11,533,413,997	100.0			
1	2	E	007	Devengado	2,187,642,364	9,266,411,676		67,085,269	11,521,139,309					11,521,139,309	100.0			
1	2	E	007	Pagado	2,187,642,367	9,278,874,518		66,897,112	11,533,413,997					11,533,413,997	100.0			
1	2	E	007	Porcentaje Pag/Aprob	103.9	89.8		154.4	92.4					92.4				
1	2	E	007	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PÉSO)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	2	E	011	Atención a la Salud														
1	2	E	011	Aprobado	162,012,182,733	73,895,086,680		1,655,172,273	237,562,441,686					237,562,441,686			100.0	
1	2	E	011	Modificado	175,018,562,593	75,303,349,019		1,058,391,475	251,380,303,087					251,380,303,087			100.0	
1	2	E	011	Devengado	178,381,521,256	69,430,419,663		1,060,506,630	248,872,447,549					248,872,447,549			100.0	
1	2	E	011	Pagado	175,018,562,593	75,303,349,019		1,058,391,475	251,380,303,087					251,380,303,087			100.0	
1	2	E	011	Porcentaje Pag/Aprob	108.0	101.9		63.9	105.8					105.8				
1	2	E	011	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	E	012	Prestaciones sociales														
1	2	E	012	Aprobado	1,218,261,132	522,571,589		114,316,630	1,855,151,351					1,855,151,351			100.0	
1	2	E	012	Modificado	1,183,105,841	295,455,171		26,508,620	1,505,069,632					1,505,069,632			100.0	
1	2	E	012	Devengado	1,184,205,338	295,223,198		26,000,685	1,505,429,221					1,505,429,221			100.0	
1	2	E	012	Pagado	1,183,105,841	295,455,171		26,508,620	1,505,069,632					1,505,069,632			100.0	
1	2	E	012	Porcentaje Pag/Aprob	97.1	56.5		23.2	81.1					81.1				
1	2	E	012	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	K		Proyectos de Inversión														
1	2	K		Aprobado						12,712,000,000			12,712,000,000	12,712,000,000				100.0
1	2	K		Modificado						7,384,848,042			7,384,848,042	7,384,848,042				100.0
1	2	K		Devengado						5,838,866,609			5,838,866,609	5,838,866,609				100.0
1	2	K		Pagado						7,121,674,119			7,121,674,119	7,121,674,119				100.0
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob						56.0			56.0	56.0				
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif						96.4			96.4	96.4				
1	2	K	012	Proyectos de Infraestructura social de asistencia y seguridad social														
1	2	K	012	Aprobado						2,472,209,789			2,472,209,789	2,472,209,789				100.0
1	2	K	012	Modificado						2,269,792,868			2,269,792,868	2,269,792,868				100.0
1	2	K	012	Devengado						2,084,002,119			2,084,002,119	2,084,002,119				100.0
1	2	K	012	Pagado						2,066,002,938			2,066,002,938	2,066,002,938				100.0
1	2	K	012	Porcentaje Pag/Aprob						83.6			83.6	83.6				
1	2	K	012	Porcentaje Pag/Modif						91.0			91.0	91.0				
1	2	K	025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)														
1	2	K	025	Aprobado														
1	2	K	025	Modificado						33,857			33,857	33,857				100.0
1	2	K	025	Devengado														
1	2	K	025	Pagado						33,857			33,857	33,857				100.0
1	2	K	025	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K	025	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0				
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura														
1	2	K	027	Aprobado						917,243,549			917,243,549	917,243,549				100.0
1	2	K	027	Modificado						79,209,207			79,209,207	79,209,207				100.0
1	2	K	027	Devengado						184,666,416			184,666,416	184,666,416				100.0
1	2	K	027	Pagado						192,812,035			192,812,035	192,812,035				100.0
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob						21.0			21.0	21.0				
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif						243.4			243.4	243.4				
1	2	K	028	Estudios de preinversión														
1	2	K	028	Aprobado														
1	2	K	028	Modificado						3,434,229			3,434,229	3,434,229				100.0
1	2	K	028	Devengado						3,434,229			3,434,229	3,434,229				100.0
1	2	K	028	Pagado						3,241,794			3,241,794	3,241,794				100.0
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Modif						94.4			94.4	94.4				
1	2	K	029	Programas de adquisiciones														
1	2	K	029	Aprobado						9,322,546,662			9,322,546,662	9,322,546,662				100.0
1	2	K	029	Modificado						5,032,377,881			5,032,377,881	5,032,377,881				100.0
1	2	K	029	Devengado						3,566,763,845			3,566,763,845	3,566,763,845				100.0
1	2	K	029	Pagado						4,859,583,495			4,859,583,495	4,859,583,495				100.0
1	2	K	029	Porcentaje Pag/Aprob						52.1			52.1	52.1				

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	2	K	029	Porcentaje Pag/Modif						96.6		96.6	96.6					
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	36,699,236,480	25,804,393,565		-5,749,914,759	56,753,715,286					56,753,715,286	100.0			
1	3			Modificado	29,326,531,321	17,055,954,736		-12,705,355,742	33,677,130,315		535,132,621	535,132,621	34,212,262,936		98.4	1.6		
1	3			Devengado	30,253,676,910	13,683,808,210		2,073,200,604	46,010,685,724				46,010,685,724		100.0			
1	3			Pagado	29,326,531,321	17,055,954,736		-12,705,355,742	33,677,130,315		535,132,621	535,132,621	34,212,262,936		98.4	1.6		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	79.9	66.1		221.0	59.3				60.3					
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0	100.0					
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia Institucional														
1	3	M		Aprobado	36,393,842,402	25,791,073,400		3,231,347,346	65,416,263,148					65,416,263,148	100.0			
1	3	M		Modificado	29,014,633,141	17,051,909,265		1,927,765,537	47,994,307,943					47,994,307,943	100.0			
1	3	M		Devengado	29,941,778,736	13,679,762,739		2,073,200,318	45,694,741,793					45,694,741,793	100.0			
1	3	M		Pagado	29,014,633,141	17,051,909,265		1,927,765,537	47,994,307,943					47,994,307,943	100.0			
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	79.7	66.1		59.7	73.4				73.4					
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	36,393,842,402	25,791,073,400		3,231,347,346	65,416,263,148					65,416,263,148	100.0			
1	3	M	001	Modificado	29,014,633,141	17,051,909,265		1,927,765,537	47,994,307,943					47,994,307,943	100.0			
1	3	M	001	Devengado	29,941,778,736	13,679,762,739		2,073,200,318	45,694,741,793					45,694,741,793	100.0			
1	3	M	001	Pagado	29,014,633,141	17,051,909,265		1,927,765,537	47,994,307,943					47,994,307,943	100.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	79.7	66.1		59.7	73.4				73.4					
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	305,394,078	13,320,165			318,714,243					318,714,243	100.0			
1	3	O		Modificado	311,898,180	4,045,471		286	315,943,937					315,943,937	100.0			
1	3	O		Devengado	311,898,174	4,045,471		286	315,943,931					315,943,931	100.0			
1	3	O		Pagado	311,898,180	4,045,471		286	315,943,937					315,943,937	100.0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	102.1	30.4			99.1				99.1					
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	305,394,078	13,320,165			318,714,243					318,714,243	100.0			
1	3	O	001	Modificado	311,898,180	4,045,471		286	315,943,937					315,943,937	100.0			
1	3	O	001	Devengado	311,898,174	4,045,471		286	315,943,931					315,943,931	100.0			
1	3	O	001	Pagado	311,898,180	4,045,471		286	315,943,937					315,943,937	100.0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	102.1	30.4			99.1				99.1					
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado				-8,981,262,105	-8,981,262,105					-8,981,262,105	100.0			
1	3	W		Modificado				-14,633,121,565	-14,633,121,565		535,132,621	535,132,621	-14,097,988,944		103.8	-0.0		
1	3	W		Devengado														
1	3	W		Pagado				-14,633,121,565	-14,633,121,565		535,132,621	535,132,621	-14,097,988,944		103.8	-0.0		
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob				162.9	162.9				157.0					
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0		100.0	100.0	100.0					
1	3	W	001	Operaciones ajenas														
1	3	W	001	Aprobado				-8,981,262,105	-8,981,262,105					-8,981,262,105	100.0			
1	3	W	001	Modificado				-14,633,121,565	-14,633,121,565		535,132,621	535,132,621	-14,097,988,944		103.8	-0.0		
1	3	W	001	Devengado														
1	3	W	001	Pagado				-14,633,121,565	-14,633,121,565		535,132,621	535,132,621	-14,097,988,944		103.8	-0.0		
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob				162.9	162.9				157.0					
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0		100.0	100.0	100.0					
1	5			Obligaciones de Gobierno Federal														
1	5			Aprobado			498,800,000		498,800,000	488,616,742,588			489,115,542,588		0.1	99.9		
1	5			Modificado			4,664,006		4,664,006	500,280,324,081			500,284,988,087		-0.0	100.0		
1	5			Devengado			4,664,006		4,664,006	499,636,686,775			499,641,350,781		-0.0	100.0		
1	5			Pagado			4,664,006		4,664,006	500,280,324,081			500,284,988,087		-0.0	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{2/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
														CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
1	5			Porcentaje Pag/Aprob			0.9	0.9	102.4					102.3			
1	5			Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0	100.0					100.0			
1	5	J		Pensiones y jubilaciones ^{1/}													
1	5	J		Aprobado			498,800,000	498,800,000	488,616,742,588					489,315,547,588	0.1	99.9	
1	5	J		Modificado			4,664,006	4,664,006	500,280,324,081					500,284,988,087	-0	100.0	
1	5	J		Devengado			4,664,006	4,664,006	499,636,686,775					499,641,350,781	-0	100.0	
1	5	J		Pagado			4,664,006	4,664,006	500,280,324,081					500,284,988,087	-0	100.0	
1	5	J		Porcentaje Pag/Aprob			0.9	0.9	102.4					102.3			
1	5	J		Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0	100.0					100.0			
1	5	J	001	Pensiones en curso de pago Ley 1973													
1	5	J	001	Aprobado					344,161,712,398					344,161,712,398		100.0	
1	5	J	001	Modificado					355,065,312,092					355,065,312,092		100.0	
1	5	J	001	Devengado					355,065,312,086					355,065,312,086		100.0	
1	5	J	001	Pagado					355,065,312,092					355,065,312,092		100.0	
1	5	J	001	Porcentaje Pag/Aprob					103.2					103.2			
1	5	J	001	Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0			
1	5	J	002	Rentas vitalicias Ley 1997													
1	5	J	002	Aprobado					22,250,309,524					22,250,309,524		100.0	
1	5	J	002	Modificado					21,977,526,403					21,977,526,403		100.0	
1	5	J	002	Devengado					21,977,526,405					21,977,526,405		100.0	
1	5	J	002	Pagado					21,977,526,403					21,977,526,403		100.0	
1	5	J	002	Porcentaje Pag/Aprob					98.8					98.8			
1	5	J	002	Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0			
1	5	J	003	Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS													
1	5	J	003	Aprobado					101,286,609,560					101,286,609,560		100.0	
1	5	J	003	Modificado					103,925,286,688					103,925,286,688		100.0	
1	5	J	003	Devengado					103,214,843,150					103,214,843,150		100.0	
1	5	J	003	Pagado					103,925,286,688					103,925,286,688		100.0	
1	5	J	003	Porcentaje Pag/Aprob					102.6					102.6			
1	5	J	003	Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0			
1	5	J	004	Pago de subsidios a los asegurados													
1	5	J	004	Aprobado			498,800,000	498,800,000	20,918,111,106					21,416,911,106	2.3	97.7	
1	5	J	004	Modificado			4,664,006	4,664,006	19,312,198,898					19,316,852,904	-0	100.0	
1	5	J	004	Devengado			4,664,006	4,664,006	19,379,005,134					19,383,669,140	-0	100.0	
1	5	J	004	Pagado			4,664,006	4,664,006	19,312,198,898					19,316,852,904	-0	100.0	
1	5	J	004	Porcentaje Pag/Aprob			0.9	0.9	92.3					90.2			
1	5	J	004	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0	100.0					100.0			


1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

2/ El presupuesto pagado incluye recursos fiscales por \$359,228,038,596 de los cuales \$354,849,934,095 pesos corresponden a pensiones en curso de pago y \$4,373,440,495 pesos a pensiones mínimas garantizadas, esta cifra difiere de las transferencias recibidas (\$359,532,282,716 pesos) por un saldo a favor del Gobierno Federal de \$304,244,120 pesos, devuelto en enero de 2021.


Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


César Daniel Rojas Flores
Titular de la Unidad de Operación Financiera


Eliécer Moreno Peralta
Coordinador de Presupuesto e Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	825,062,882,280	-6,208,292,064	818,854,590,216	825,978,641,945	818,591,416,293	-7,124,051,729
Desempeño de las Funciones	279,193,624,406	5,163,714,787	284,357,339,193	280,326,605,440	284,094,165,270	4,030,733,753
Prestación de Servicios Públicos	266,481,624,406	10,490,866,745	276,972,491,151	274,487,738,831	276,972,491,151	2,484,752,320
Proyectos de Inversión	12,712,000,000	-5,327,151,958	7,384,848,042	5,838,866,609	7,121,674,119	1,545,981,433
Administrativos y de Apoyo	56,753,715,286	-22,541,452,350	34,212,262,936	46,010,685,724	34,212,262,936	-11,798,422,788
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	65,416,263,148	-17,421,955,205	47,994,307,943	45,694,741,793	47,994,307,943	2,299,566,150
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	318,714,243	-2,770,306	315,943,937	315,943,931	315,943,937	6
Operaciones ajenas	-8,981,262,105	-5,116,726,839	-14,097,988,944	0	-14,097,988,944	-14,097,988,944
Obligaciones de Gobierno Federal	489,115,542,588	11,169,445,499	500,284,988,087	499,641,350,781	500,284,988,087	643,637,306
Pensiones y jubilaciones	489,115,542,588	11,169,445,499	500,284,988,087	499,641,350,781	500,284,988,087	643,637,306
Total del Gasto	825,062,882,280	-6,208,292,064	818,854,590,216	825,978,641,945	818,591,416,293	-7,124,051,729

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.


Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


César Daniel Rojas Flores
Titular de la Unidad de
Operación Financiera


Eliécer Moreno Peralta
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Organismo Público Descentralizado Integrante del
Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal
Notas a los Estados e Información Financiera Presupuestaria
Al 31 de diciembre de 2020

1. - Constitución y objeto Cuotas y aportaciones tripartitas por ramo de seguro

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene un mandato legal derivado del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su misión es ser el instrumento básico de la seguridad social y tiene la finalidad de garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión garantizada por el Estado.

Para estos fines, por Decreto Presidencial del 31 de diciembre de 1942, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 19 de enero de 1943, se constituyó el IMSS como un Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de integración operativa tripartita donde concurren los sectores público, social y privado con carácter de Organismo Fiscal Autónomo.

Al 31 de diciembre de 2020, el Instituto contaba con aproximadamente 69,233 miles de derechohabientes y 4,394 miles de derechohabientes pensionados.

2. Normatividad gubernamental

Eje general del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024

- Política Social

Programa Institucional del IMSS 2020-2024

Ejes rectores (4Ts del IMSS + 1T)

- **Tiempo y trato:** Humanizar el trato al derechohabiente y hacer más eficientes los tiempos del IMSS.
- **Territorio:** Llegar más lejos y a más gente en materia de seguridad social.
- **Toma de decisiones:** Con enfoque transversal alineadas a las prioridades del Gobierno Federal. Eliminar la visión de isla.
- **Todas y todos:** Sentar las bases para la universalización de la salud.
- **Transparencia y eliminación de la corrupción y la impunidad:** Estrategia transversal para que a cada peso recaudado se le saque el máximo provecho posible.

Objetivos

- **Un IMSS que trabaja para hacer realidad el derecho a la protección de la salud de las personas, dando prioridad a las más desprotegidas a través del IMSS-BIENESTAR:** Coadyuvar en el acceso universal y gratuito de los servicios de salud y medicamentos a toda la población.
- **Un IMSS donde las personas derechohabientes y usuarias sean el centro de todas nuestras acciones:** Garantizar la calidad y cobertura de los servicios y prestaciones institucionales, privilegiando la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.
- **Un IMSS que atiende a sus personas derechohabientes y usuarias con instalaciones suficientes y equipadas que cuentan con personal capacitado:** Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento; así como, la profesionalización del personal.
- **Un IMSS como pilar del Bienestar Social en el ciclo de vida de las personas derechohabientes:** Garantizar el derecho a guarderías y a prestaciones sociales, deportivas, culturales y económicas; e impulsar la promoción de la salud y tutela de la salud en el trabajo.
- **Un IMSS sin corrupción; un IMSS transformado para futuras generaciones:** Asegurar la sostenibilidad con un gasto eficiente y una mayor recaudación, siempre privilegiando la austeridad y la eliminación de la corrupción y la impunidad.
- **Un IMSS incluyente y participativo en la transformación del país:** Garantizar que el Instituto cuente con los mecanismos para conocer las necesidades y atender las demandas de la población derechohabiente y usuaria.

La reforma a la Ley del Seguro Social (LSS) aprobada por el Congreso de la Unión y publicada el 20 de diciembre de 2001 en el DOF, otorga al Instituto autonomía de gestión y técnica, fortalece sus atribuciones como Organismo Fiscal Autónomo y le confiere nuevas responsabilidades en materia de presupuesto, gasto y contabilidad, en ese sentido se rige por lo dispuesto en su propia Ley y en lo no previsto expresamente en ésta, se aplica la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y las disposiciones que de ella emanen.

El Instituto formula su presupuesto considerando los criterios que marcan las Políticas y Directrices para la Sustentabilidad Financiera, los cuales fueron autorizados en septiembre del 2017 por el H. Consejo Técnico y sientan las bases para garantizar una administración de los recursos de manera eficiente, ordenada y con una visión de largo plazo, sin menoscabo del cumplimiento de sus objetivos, otorgando servicios oportunos y de calidad a su derechohabencia.

En ese contexto, el Instituto planea su gasto de manera que contribuya a mantener su estabilidad y equilibrio financiero a mediano y largo plazo, conforme a las tendencias demográficas y epidemiológicas de su población beneficiaria.

De conformidad con los artículos 274 y 275 de la LSS, el Director General propone al H. Consejo Técnico el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto que incluye los gastos de operación y el flujo de efectivo. El H. Consejo Técnico discute y aprueba dicho Anteproyecto que se remite a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con la finalidad de que ésta lo analice y, en su caso, modifique o apruebe:

- Los ingresos totales en flujo de efectivo y expresados como devengados, por cuotas, contribuciones y aportaciones del Gobierno Federal.
- Los montos en que se proponga incrementar, decrementar o en su caso, reconstituir las Reservas Financieras y Actuariales para cada seguro, la Reserva General Financiera y Actuarial y el Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal y Contractual.

Aprobados estos montos, el Instituto realiza las modificaciones correspondientes a efecto de que el presupuesto sea nuevamente remitido a la SHCP para que ésta lo incluya en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que se sometan a la aprobación del Congreso de la Unión. El H. Consejo Técnico y el Director General del Instituto son los responsables, en el ámbito de sus respectivas competencias, de que el Instituto cumpla con lo aprobado en la LIF y en el PEF.

El H. Consejo Técnico aprueba en cualquier etapa del ejercicio fiscal las adecuaciones que requiera el presupuesto del Instituto para el mejor cumplimiento de los objetivos de sus programas, siempre que con ello no se afecten las metas de Reservas Financieras y Actuariales y la Reserva General Financiera y Actuarial aprobadas en el PEF, ni su estabilidad y que respetando los programas relativos a la prestación oportuna y suficiente de sus servicios en beneficio de los derechohabientes sean congruentes a juicio del propio H. Consejo Técnico, con las políticas de ingreso-gasto de la Administración Pública Federal con base en el artículo 277 de la LSS.

El Instituto debe ejercer su presupuesto evaluando los ingresos recibidos y el gasto incurrido en períodos trimestrales, a efecto de constatar su desarrollo conforme a lo presupuestado; cuando en cualquiera de los trimestres del año, los ingresos obtenidos sean superiores a los previstos o los gastos resulten inferiores a lo planeado y se tenga una expectativa razonablemente fundada a juicio del H. Consejo Técnico, de que el excedente que se genere en ese período tendrá un efecto positivo neto al cierre del ejercicio, y se hubiese cumplido con la meta trimestral de incremento o reconstitución de las Reservas y Fondos en los términos del artículo 276 de la LSS, el Instituto podrá disponer de ellos para aplicarlos en el trimestre siguiente al fortalecimiento de su Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento, y con el acuerdo expreso del H. Consejo Técnico, a sus programas prioritarios.

Asimismo, el Instituto no está obligado a concentrar en la Tesorería de la Federación (TESOFE) sus ingresos, excepto los que provengan de remanentes de subsidios y transferencias para programas financiados directamente por el Gobierno Federal.

El Instituto preparó la información que contienen los diversos formatos y anexos relacionados con la Cuenta Pública de 2020, con base en las instrucciones y recomendaciones que para tal efecto se recibieron de la SHCP y la Auditoría Superior de la Federación.

Los sistemas de información y los procedimientos de control establecidos por el Instituto cumplen con sus metas programáticas y garantizan la adecuada captura, acopio, registro, compilación, integración y validación de los datos inherentes al cumplimiento de las mismas.

3. Calendarización Presupuestal

Con fecha 11 de diciembre de 2019 se publicó en el DOF el PEF para el ejercicio fiscal 2020, mediante el cual el Instituto obtuvo la autorización de su presupuesto.

Asimismo, en cumplimiento a los artículos 23 de la LFPRH, 22 fracción IX, inciso b) del Reglamento de la LFPRH y 70 del Reglamento Interior del IMSS el 02 de enero de 2020 se publicó en el DOF el calendario de presupuesto autorizado.

Durante el ejercicio fiscal 2020 se llevaron a cabo cinco modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos autorizado para el Instituto, mismas que se detallan a continuación:

Primera modificación

En la sesión celebrada el 25 de marzo de 2020, con Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.250320/93.P.DF, el H. Consejo Técnico aprobó el documento denominado "Primera Adecuación al Presupuesto 2020 del Instituto Mexicano del Seguro Social" presentado por la Dirección de Finanzas, mediante el cual se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y de operación, así como el impacto que tendrían en los calendarios. Se autorizaron los siguientes movimientos:

Miles de pesos	
Concepto	Importe
Ingresos	
Otros Ingresos	14,181
Egresos	
Servicios de Personal	258,222
Otros Servicios Generales	(244,041)

Nota: Los resultados aritméticos pueden variar debido al redondeo.

Segunda modificación

En la sesión celebrada el 27 de mayo de 2020, con Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.270520/147.P.DF, el H. Consejo Técnico aprobó el documento denominado "Primera Evaluación Trimestral de los Ingresos Recibidos y el Gasto Incurrido con Respecto al Presupuesto 2020 del Instituto Mexicano del Seguro Social y Propuestas de Adecuación", presentado por la Dirección de Finanzas, mediante el cual se tomó nota de los resultados de ingresos y gastos en flujo de efectivo y devengado; del avance en el cumplimiento de la Primera Adecuación al Programa Anual de Administración y Constitución de Reservas (PAACR) 2020, aprobado por el Cuerpo Colegiado en sesión del 26 de febrero de 2020, mediante Acuerdo ACDO.AS3.HCT.260220/62.P.DF; de la evaluación de programas presupuestarios al primer trimestre y de las adecuaciones pormenorizadas realizadas por la Dirección de Finanzas en cumplimiento del Segundo punto del Acuerdo ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF dictado por el H. Consejo Técnico. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y devengado, así como el impacto que tendrían en los calendarios. Se aprobaron los siguientes movimientos:

Miles de pesos	
Concepto	Importe
Egresos	
Servicios de Personal	(387)
Otros Servicios Generales	387

Nota: Los resultados aritméticos pueden variar debido al redondeo.

Se tomó nota del presupuesto de Equipamiento y Obra Pública; del adeudo del Gobierno Federal con el Instituto por \$4,429,941 miles de pesos, integrado por \$4,137,669 miles de pesos de aportaciones al régimen obligatorio 2018 y \$292,272 miles de pesos de aportaciones al régimen obligatorio 2019; de los gastos de administración de las pensiones en curso pago del tercer trimestre de 2017 al primer trimestre de 2020, cuyo importe ascendió a \$2,458,150 miles de pesos, compuestos por \$6,232 miles de pesos de comisiones bancarias y \$2,451,918 miles de pesos de costos operativos. Se instruyó a la Dirección General para que por conducto de la Dirección de Finanzas se continuara con las gestiones de cobro ante la SHCP para el pago de los adeudos a cargo del Gobierno Federal.

Tercera modificación

A través del Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.070920/239.P.DF, el H. Consejo Técnico en su sesión celebrada el 07 de septiembre de 2020, aprobó el documento denominado "Segunda Evaluación Trimestral de los Ingresos Recibidos y el Gasto Incurrido con Respecto al Presupuesto 2020 del Instituto Mexicano del Seguro Social y Propuestas de Adecuación" presentado por la Dirección de Finanzas a través del cual se tomó nota de los resultados de ingresos y gastos en flujo de efectivo y devengado; del avance en el cumplimiento de la Primera Adecuación al Programa Anual de Administración y Constitución de Reservas (PAACR) 2020, aprobado por el Cuerpo Colegiado en sesión del 26 de febrero de 2020, mediante Acuerdo ACDO.AS3.HCT.260220/62.P.DF; de la evaluación de programas presupuestarios al segundo trimestre y de las adecuaciones pormenorizadas realizadas por la Dirección de Finanzas en cumplimiento del Segundo punto del Acuerdo ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF dictado por el H. Consejo Técnico. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y devengado, así como el impacto que tendrían en los calendarios. Se aprobaron los siguientes movimientos:

Miles de pesos	
Concepto	Importe
Ingresos	
Otros Ingresos	(24,500)
Egresos	
Pensiones Temporales y Provisionales	(302,947)
Sumas Aseguradas	(604,661)
Subsidios, Ayudas e Indemnizaciones	(201,274)
Otros Servicios Generales	(53,233)
Equipamiento	(1,083,241)
Servicios de Personal	28,733
Materiales y Suministros Tradicional	2,192,123

Nota: Los resultados aritméticos pueden variar debido al redondeo.

Autorizó las adecuaciones al presupuesto de Equipamiento y Obra Pública; Se tomó nota del presupuesto de donativos; del adeudo del Gobierno Federal con el Instituto por \$4,429,941 miles de pesos, integrado por \$4,137,669 miles de pesos de aportaciones al régimen obligatorio 2018 y \$292,272 miles de pesos de aportaciones al régimen obligatorio 2019; de los gastos de administración de las pensiones en curso pago del tercer trimestre de 2017 al segundo trimestre de 2020, cuyo importe ascendió a \$2,667,606 miles de pesos, compuestos por \$6,943 miles de pesos de comisiones bancarias y \$2,660,663 miles de pesos de costos operativos. Se instruyó a la Dirección General para que por conducto de la Dirección de Finanzas se continuara con las gestiones de cobro ante la SHCP para el pago de los adeudos a cargo del Gobierno Federal.

Cuarta modificación

A través del Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.301120/309.P.DF del 30 de noviembre de 2020, el H. Consejo Técnico aprobó el documento denominado "Tercera Evaluación Trimestral de los Ingresos Recibidos y el Gasto Incurrido con Respecto al Presupuesto 2020 del Instituto Mexicano del Seguro Social y Propuestas de Adecuación" presentado por la Dirección de Finanzas, se tomó nota del avance al tercer trimestre de la Primera Adecuación Programa Anual de Administración y Constitución de Reservas (PAACR) 2020, aprobado por el Cuerpo Colegiado en sesión del 26 de febrero de 2020, mediante Acuerdo ACDO.AS3.HCT.260220/62.P.DF; de la evaluación de programas presupuestarios al tercer trimestre y de las adecuaciones pormenorizadas realizadas por la Dirección de Finanzas en cumplimiento del Segundo punto del Acuerdo ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF dictado por el H. Consejo Técnico. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y devengado, así como el impacto que tendrán en los calendarios. Se aprobaron los siguientes movimientos:

Miles de pesos	
Concepto	Importe
Ingresos	
Otros Ingresos	(6,020)
Egresos	
Pensiones Temporales y Provisionales	(260,000)
Subsidios, Ayudas e Indemnizaciones	(1,920,000)
Guarderías	(334,000)
Donativos	(600)
Equipamiento	(1,571,575)
Sumas Aseguradas	180,000
Materiales y Suministros Tradicional	3,571,575
Otros Servicios Generales	328,580

Nota: Los resultados aritméticos pueden variar debido al redondeo.

Autorizó las adecuaciones al presupuesto de Equipamiento y Obra Pública; Se tomó nota del adeudo del Gobierno Federal con el Instituto por \$4,429,941 miles de pesos, integrado por \$4,137,669 miles de pesos de aportaciones al régimen obligatorio 2018 y \$292,272 miles de pesos de aportaciones al régimen obligatorio 2019; y de los gastos de administración de las pensiones en curso pago del tercer trimestre de 2017 al tercer trimestre de 2020, cuyo importe ascendió a \$2,906,394 miles de pesos, compuestos por \$8,759 miles de pesos de comisiones bancarias y \$2,897,635 miles de pesos de costos operativos. Se instruyó a la Dirección General para que por conducto de la Dirección de Finanzas se continuara con las gestiones de cobro ante la SHCP para el pago de los adeudos a cargo del Gobierno Federal.

Quinta modificación

En la sesión celebrada el 27 de enero de 2021, con Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.270121/2.P.DF, el H. Consejo Técnico aprobó el documento denominado "Cuarta Evaluación Trimestral de los Ingresos Recibidos y el Gasto Incurrido con Respecto al Presupuesto 2020 del Instituto Mexicano del Seguro Social y Propuestas de Adecuación", presentado por la Dirección de Finanzas, mediante el cual se tomó nota de los resultados de ingresos y gastos en flujo de efectivo y devengado; de la Primera Adecuación Programa Anual de Administración y Constitución de Reservas (PAACR) 2020, aprobado por el Cuerpo Colegiado en sesión del 26 de febrero de 2020, mediante Acuerdo ACDO.AS3.HCT.260220/62.P.DF; de la evaluación de programas presupuestarios al cuarto trimestre; y de las adecuaciones pormenorizadas realizadas por la Dirección de Finanzas en cumplimiento del Segundo punto del Acuerdo ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF dictado por el H. Consejo Técnico. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y devengado, así como el impacto que tendrán en los calendarios. Se aprobaron los siguientes movimientos:

Miles de pesos

Concepto	Importe
Ingresos	
Cuotas Obrero Patronales	(14,569,915)
Intereses sobre las Reservas	1,659,422
Otros Ingresos	1,991,557
Egresos	
Servicios de Personal	5,717,361
Nómina del Régimen de Jubilaciones y Pensiones	2,638,677
Pensiones Temporales y Provisionales	7,996
Sumas Aseguradas	1,404,259
Subsidios, Ayudas e Indemnizaciones	515,362
Guarderías	14,031
Materiales y Suministros Tradicional	(11,244,884)
Servicios Integrales de Materiales y Suministros	(942,591)
Servicios Informáticos	(876,944)
Servicios Integrales de Servicios Generales	(1,160,242)
Otros Servicios Generales	(3,657,565)
Conservación	(619,548)
Equipamiento	(2,277,844)
Obra Pública	(467,226)
Operaciones Ajenas	(5,116,727)
Gobierno Federal	
Ingresos	(2,060,594)
Egresos	(2,015,575)

Nota: Los resultados aritméticos pueden variar debido al redondeo.

Autorizó las adecuaciones al presupuesto de Equipamiento y Obra Pública, donativos, cuotas, aportaciones y ayudas por equidad; destinar a las Reservas Operativas el remanente de operación de \$3,578,315 miles de pesos reportado en el ejercicio 2020, ya que no provienen de ingresos excedentes a los que hace referencia el artículo 277 C de la LSS. Se tomó nota del adeudo del Gobierno Federal con el Instituto por \$641,535 miles de pesos, integrado por \$292,272 miles de pesos de aportaciones al régimen obligatorio 2019, \$215,378 miles de pesos de Pensiones en Curso de Pago IMSS 2020 y \$133,885 miles de pesos de Pensiones Garantizadas 2020; de los gastos de administración de las pensiones en curso pago del tercer trimestre de 2017 al cuarto trimestre de 2020, cuyo importe ascendió a \$3,169,668 miles de pesos, compuestos por \$9,374 miles de pesos de comisiones bancarias y \$3,160,294 miles de pesos de costos operativos y del pago de adeudos por parte del Gobierno Federal por \$4,137,669 miles de pesos que corresponden a las aportaciones al régimen obligatorio 2018. Adicionalmente se informó que derivado de la afectación que se tuvo en el empleo por la contingencia sanitaria, ello significó ajustar a la baja las aportaciones que corresponde otorgar al Estado en la seguridad social, de manera que el 15 de enero de 2021 conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la LFPRH y una vez conocidas las aportaciones al régimen obligatorio del año 2020 efectivamente devengadas, se hizo un reintegro al Gobierno Federal por \$3,711,362 miles de pesos de los \$107,653,565 miles de pesos recibidos inicialmente. Se instruyó a la Dirección General para que, por conducto de la Dirección de Finanzas se continuara con las gestiones de cobro ante la SHCP para el pago de los adeudos a cargo del Gobierno Federal.

4. Cumplimiento global de metas por programa

El cumplimiento de las metas programáticas atendiendo a la clasificación funcional y por programas aplicables al Instituto, se ubicó principalmente en dos funciones: salud y protección social.

A continuación se presentan los comentarios sobre las principales variaciones y logros que resultan del análisis sobre dicho cumplimiento.

Función salud

El Instituto forma parte de un sistema de salud y seguridad social amplio e incluyente, que procura la conservación de derechos y las prestaciones adquiridas en razón de sus esquemas de aseguramiento, por ello mediante la función salud, el Instituto otorgó las acciones preventivas a los derechohabientes de acuerdo a su grupo de edad, sexo y factores de riesgo; realizó consultas en unidades médicas de los tres niveles de atención, entregó de manera oportuna medicamentos e impulsó los programas de salud en el trabajo. Por otra parte, mediante esta función se realizaron acciones en materia de incorporación tanto en el régimen obligatorio (trabajadores que se incorporan al mercado formal de trabajo) como en las diversas opciones de aseguramiento voluntario; así como se realizaron acciones de recaudación.

Es importante señalar que la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) afectó la prestación de servicios de salud, principalmente los preventivos, sin embargo, se realizaron diversas acciones para disminuir su impacto.

Función Salud (Miles de pesos)

Subfunciones	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Peso	
			Porcentual % *	Variación (2/1)
Salud	319,344,798	303,010,036	100.0	94.9
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	313,009,318	297,052,717	98.0	94.9
Generación de Recursos para la Salud	6,335,480	5,957,319	2.0	94.0

*Peso porcentual respecto al ejercido

Función protección social

Por medio de la función protección social el Instituto contribuyó a mejorar el nivel de vida de los asegurados, sus familias y de la población en general. Para ello, se logró mayor oportunidad, calidad y eficiencia en la atención a la derechohabiente en materia de prestaciones económicas; se continuó realizando el pago de las pensiones en curso de pago por cuenta y orden del Gobierno Federal, así como de las obligaciones propias derivadas del Régimen de Jubilaciones y Pensiones, se proporcionaron servicios de guarderías para las trabajadoras y trabajadores con derecho, cumpliéndose la meta de expansión del servicio, no obstante que la ocupación se vio afectada por la pérdida de empleos formales.

En lo que respecta a las prestaciones sociales, las acciones implementadas para mitigar la dispersión y controlar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), como el cierre de actividades no esenciales, afectó a Centros Vacacionales y Unidad de Congresos.

En su caso, los Velatorios IMSS y las Tiendas IMSS-SNTSS, buscaron satisfacer en forma oportuna y eficiente los requerimientos de la población derechohabiente y del público en general.

Función protección social (Miles de pesos)

Subfunciones	Aprobado	Ejercido	Peso	Variación
	(1)	(2)	Porcentual % *	(2/1)
Protección Social	504,654,601	514,555,363	169.8	102.0
Enfermedad e incapacidad	21,416,911	19,316,863	6.4	90.2
Edad Avanzada	468,876,765	482,168,375	159.1	102.8
Familia e Hijos	12,482,173	11,533,418	3.8	92.4
Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	1,878,752	1,536,707	0.5	81.8

*Peso porcentual respecto al ejercido

4.1 Análisis de cumplimiento de los principales indicadores para resultados

De conformidad con lo establecido en los artículos 5 fracciones II y III, 107, 110 y 111 de la LFPRH; 5 y 283 de su Reglamento; numeral 28 de los "Criterios para el registro y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2020" y apartado V de los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2020"; se presenta el avance de los indicadores de desempeño de los Programas presupuestarios (Pp) del IMSS aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, de acuerdo a su frecuencia de medición, clasificados por nivel de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Ficha de Indicadores del Desempeño (FID), correspondiente a la información reportada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) por cada Dirección Normativa responsable de su formulación y seguimiento.

Para el ejercicio 2020, la estructura programática del IMSS consideró el desarrollo de 9 actividades institucionales y el ejercicio de 19 Pp, de los cuales 9 (47.4%) cuentan con MIR y 10 (52.6%) con FID, agrupados en 4 funciones del quehacer gubernamental, con 122 indicadores estratégicos y de gestión (tabla 1).

Tabla 1
Estructura Programática 2020

FN	AI	Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Nivel y Número de Indicadores									
				Fin	Propósito	Componente	Actividad	FID*	Total				
Función: Coordinación de la Política de Gobierno													
	001	Función pública y buen gobierno											
	O 001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Órgano Interno de Control en el IMSS					3	3				
		SUMA DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO						3	3				
Función: Salud													
	002	Servicios de apoyo administrativo											
	M 001	Actividades de apoyo administrativo	Dirección de Finanzas					1	1				
	W 001	Operaciones ajenas	Dirección de Administración					1	1				
	K 025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	Dirección de Administración					1	1				
	003	Eficacia en la atención médica preventiva											
	E 001	Prevención y control de enfermedades	Dirección de Prestaciones Médicas	4	3	6	3		16				
	004	Oportunidad en la atención curativa, quirúrgica, hospitalaria y de rehabilitación											
	E 003	Atención a la Salud en el Trabajo	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales	1	1	4	7		13				
	E 011	Atención a la Salud	Dirección de Prestaciones Médicas / Dirección de Administración	1	1	8	9		19				
	K 012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	Dirección de Administración / Dirección de Prestaciones Médicas	1	2	1	2		6				
	K 027	Mantenimiento de infraestructura	Dirección de Administración					1	1				
	K 028	Estudios de preinversión	Dirección de Administración					1	1				
	K 029	Programas de adquisiciones	Dirección de Administración / Dirección de Prestaciones Médicas	1	2	2	4		9				
	005	Servicios de incorporación y recaudación											
	E 006	Recaudación de ingresos obrero patronales	Dirección de Incorporación y Recaudación	1	1	4	2		8				
		SUMA DE SALUD						9	10	25	27	5	76
Función: Protección Social													
	007	Oportunidad en el pago de las prestaciones económicas											
	J 001	Pensiones en curso de pago Ley 1973	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales					3	3				
	J 002	Rentas vitalicias Ley 1997	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales					3	3				
	J 003	Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS	Dirección de Administración					3	3				
	J 004	Pago de subsidios a los asegurados	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales					3	3				
	008	Prestaciones sociales eficientes											
	E 012	Prestaciones sociales	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales	1	2	3	9		15				
	009	Oportunidad en la prestación del servicio de guardería											
	E 007	Servicios de guardería	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales	1	2	2	3		8				
		SUMA DE PROTECCIÓN SOCIAL						2	4	5	12	12	35
Función: Ciencia, Tecnología e Innovación													
	024	Investigación en salud pertinente y de excelencia académica											
	E 004	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Dirección de Prestaciones Médicas	2	2	2	2		8				
		SUMA DE INDICADORES CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN						2	2	2	2	8	
		TOTAL INDICADORES						13	16	32	41	20	122

*Ficha de Indicador del Desempeño (FID), aplica para los programas presupuestarios exentos de registro de MIR.

Referente a la totalidad de los indicadores en el Ramo, cada uno presenta una frecuencia de medición que a continuación se detalla: 2 bienales, 39 anuales, 21 semestrales, 3 cuatrimestrales, 51 trimestrales y 6 mensuales.

Por otro lado, derivado de las disposiciones aplicables y con objeto de coadyuvar a la erradicación de la corrupción según el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), el Instituto durante el segundo trimestre 2020 realizó la vinculación de las estructuras programáticas con el PND 2019-2024 y los programas que deriven del mismo, en particular se vinculó los Pp M 001 "Actividades de apoyo administrativo" y O 001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP).

La Tabla 2 muestra el porcentaje de avance de los 122 indicadores de desempeño según el último reporte disponible en el PASH al cierre de diciembre 2020¹. Para efectos de presentación, se clasificó el avance de los indicadores respecto de sus metas² bajo 6 intervalos (<0.0% - 25.0%], (25.0% - 50.0%], (50.0% - 75.0%], (75.0% - 95.0%], (95.0% - 115.0%) y [115.0%).

Tabla 2
Avance de indicadores de desempeño por intervalos

Clave	Programa presupuestario	Intervalos						Total Indicadores
		(<0% - 25%]	(25% - 50%]	(50% - 75%]	(75% - 95%]	(95% - 115%]	[115%>]	
E 001	Prevención y control de enfermedades		4	4	2	6		16
E 003	Atención a la Salud en el Trabajo				3	6	4	13
E 004	Investigación y desarrollo tecnológico en salud			1		7		8
E 006	Recaudación de ingresos obrero patronales					8		8
E 007	Servicios de guardería	1	1	1	1	4		8
E 011	Atención a la Salud	2	1	4	7	4	1	19
E 012	Prestaciones sociales	3	5	2	2	1	2	15
J 001	Pensiones en curso de pago Ley 1973					3		3
J 002	Rentas vitalicias Ley 1997					3		3
J 003	Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS				1	2		3
J 004	Pago de subsidios a los asegurados					2	1	3
K 012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social		2			4		6
K 025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)					1		1
K 027	Mantenimiento de infraestructura				1			1
K 028	Estudios de preinversión	1						1
K 029	Programas de adquisiciones	3	1		2	3		9
M 001	Actividades de apoyo administrativo					1		1
O 001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3						3
W 001	Operaciones ajenas		1					1
	Porcentaje	11%	12.30%	9.84%	15.57%	45.08%	6.56%	100%
	Total	13	15	12	19	55	8	122

Fuente: Elaboración Dirección de Finanzas con datos del PASH.

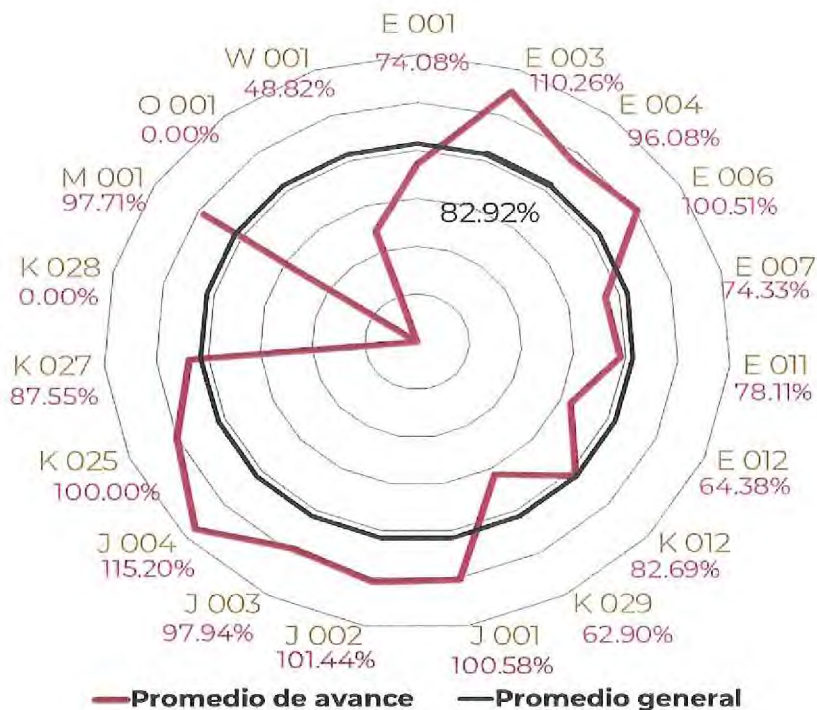
Respecto al desempeño de los indicadores se observa que 8 obtuvieron más del 115.0% de cumplimiento; 55 indicadores lograron resultados satisfactorios entre el 95.0% y menos del 115.0%; 19 indicadores obtuvieron entre el 75.0% y 95.0% de avance y 40 indicadores³ presentan un avance inferior al 75.0% respecto de la meta programada.

¹ Los resultados definitivos de los indicadores de desempeño serán registrados en el Módulo de Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el calendario de actividades que establezca la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

² Para la clasificación del avance de los indicadores se consideraron las metas ajustadas, éstas se refieren a las modificaciones que realizan las Unidades Responsables de los Pp durante los tres primeros trimestres del ejercicio fiscal a la meta programada de los indicadores bajo una justificación que acredite su pertinencia.

³ Se contabilizaron los tres indicadores del Pp O 001 cuyos avances de metas no fueron reportados por la Unidad Responsable del Pp de acuerdo con la notificación emitida por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP de fecha 12 de enero 2020; asimismo se contabiliza el indicador de fin del Pp K 029 que aún se encuentra en proceso de modificación en su diseño.

Para el cuarto trimestre, el promedio general de avance de los indicadores por Pp del Instituto es del 82.9%. Asimismo, en atención al compromiso 2⁴ en materia de Combate a la Corrupción del PNCCIMGP, los Pp que obtuvieron una variación de +/- 10.0% en el porcentaje de cumplimiento de sus metas: E 001 (74.1%), E 003 (110.3%), E 007 (74.3%), E 011 (78.1%), E 012 (64.4%), K 012 (82.7%), K 029 (62.9%), J 004 (115.2%), K 027 (87.5%), K 028 (0.0%) y W 001 (48.8%), véase la siguiente gráfica. Estas variaciones obedecen a las medidas implementadas por el Instituto para la mitigación de la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), así como los efectos consecuentes⁵ ante la emergencia sanitaria actual en el país.



⁴ Anticorrupción 2 Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

⁵ Baja asistencia de derechohabientes en UMF, disminución de las acciones de comunicación educativa y consejería, reducción de los cheques PREVENIMSS por la implantación de la Jornada de sana Distancia, reconversión hospitalaria, expedición de la receta resurtible, restricción de actividades en la mayoría de las empresas y disminución en el número de trabajadores en éstas, apertura paulatina de guarderías, suspensión de servicios en velatorios, centros vacacionales e inscripción a cursos y talleres motivado por la Jornada Nacional de Sana Distancia y de las conclusiones de los procesos de evaluación de cada crédito a otorgar.

Análisis de cumplimiento de los principales indicadores para resultados

A continuación, se presenta el análisis de cumplimiento de los principales indicadores para resultados, señalando las causas, efectos y otros motivos del porcentaje alcanzado.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino		
Nivel:	Fin			
Tipo de indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Método de cálculo:	(Número de defunciones por cáncer cérvico uterino ocurridas en mujeres derechohabientes de 25 años y más / Población de mujeres derechohabientes de 25 y más años de edad adscritas a médico familiar) X 100 000			
Unidad de medida:	Tasa			
Sentido del Indicador:	Descendente			
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
4.2	3.50	3.60	114.3	97.1

Debido a que el indicador es decreciente, el resultado involucra la reducción en el cálculo del porcentaje de cumplimiento, por ello se aplicaron las fórmulas siguientes: $((\text{Meta Aprobada} - \text{Meta Alcanzada}) * 100 / \text{Meta Aprobada}) + 100$ y $((\text{Meta Modificada} - \text{Meta Alcanzada}) * 100 / \text{Meta Modificada}) + 100$

CAUSA: Información proyectada al mes de diciembre de 2020.

La tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 y más años es un indicador que refleja la eficacia del programa de prevención, detección y control de cáncer cérvico uterino en los tres niveles de atención, el logro obtenido en 2020 fue de 3.6 por 100,000 mujeres derechohabientes de 25 y más años adscritas a médico familiar, muy cercana a lo proyectado con una meta de 3.5. Los factores que influyeron fueron, baja en el nivel de cobertura de detección en el año que se informa y los años inmediatos anteriores y la complejidad para la continuidad de la atención derivado de la emergencia sanitaria derivada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

EFECTO: El mantener la tasa de mortalidad por debajo del valor aprobado, implica entre otras cosas, el acceso efectivo con calidad a los servicios de salud de la población, lo cual permite identificar y tratar oportunamente el cáncer, contribuyendo a reducir la brecha social y económica en las familias aseguradas, evitando con ello la disrupción de la dinámica familiar por la pérdida de años de vida saludable o muerte prematura en las mujeres que padecen esta enfermedad.

OTROS MOTIVOS: Información estimada al cierre de diciembre con base en el comportamiento de enero-noviembre 2020.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Cobertura de atención integral PREVENIMSS		
Nivel:	Propósito			
Tipo de indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Método de cálculo:	(Número de derechohabientes que recibieron atención preventiva integrada en los últimos 12 meses / Población derechohabiente adscrita a médico familiar) *100			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Sentido del Indicador:	Ascendente			
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
70.5	70.5	43.0	61.0	61.0

Debido a que el indicador es un porcentaje y el sentido es ascendente, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Meta Alcanzada / Meta Aprobada) *100 y (Meta Alcanzada / Meta Modificada) *100

CAUSA: Información estimada al mes de diciembre con base en el mes de noviembre 2020.

La cobertura de Atención Integral PREVENIMSS es un indicador que mide la eficacia de los Programas Integrados de Salud (PREVENIMSS), ya que traduce el otorgamiento de todas las acciones preventivas que corresponden a los derechohabientes de acuerdo a su grupo de edad, sexo y factores de riesgo. El logro alcanzado estimado al cierre del cuarto trimestre de 2020 con base en las cifras del mes de noviembre es de 43.0%. Los factores que afectaron el logro de la meta establecida fueron la suspensión de actividades de promoción y acciones preventivas extramuros y la baja afluencia de derechohabientes a las Unidades de Medicina Familiar (UMF) para realizar sus chequeos preventivos, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

EFEECTO: La cobertura estimada al mes de diciembre fue de 43.0%, cifra inferior a la meta establecida para el segundo semestre (70.5%). A pesar de eso, con la cobertura lograda, fue posible beneficiar a 21,939.8 miles de derechohabientes con el Chequeo PREVENIMSS.

OTROS MOTIVOS: Información estimada al cierre de diciembre con base en el comportamiento de enero-noviembre 2020.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Tasa de variación bianual en la recaudación por ingresos obrero-patronales		
Nivel:	Propósito			
Tipo de indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Método de cálculo:	((Importe nominal acumulado de los ingresos obrero-patronales al semestre t) / (Importe nominal acumulado de los ingresos obrero-patronales al semestre t-4)-1) X 100			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Sentido del Indicador:	Ascendente			
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
16.18	11.22	11.71	96.15	100.44

Debido a que el indicador es una tasa de variación y el sentido del indicador es ascendente donde los denominadores de las metas son iguales en el caso de la aprobada y diferentes en el caso de la ajustada, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Numerador de la Meta Alcanzada/Numerador de la Meta Aprobada) * 100 y ((Numerador de la Meta Alcanzada / Denominador de la Meta Alcanzada) / (Numerador de la Meta Modificada / Denominador de la Meta Modificada)) * 100

CAUSA: Con información al mes de diciembre de 2020, la tasa de variación bianual en la recaudación por ingresos obrero-patronales, respecto al periodo enero-diciembre de 2018, fue de 11.7%.

EFEECTO: A pesar de los efectos adversos en la economía derivados de la pandemia, durante 2020 los ingresos obrero-patronales del IMSS crecieron en 11.7%, respecto al nivel alcanzado al cierre de 2018. En términos anuales, el incremento anual de 2.6%, contrasta con la caída observada (-1.7%) en los ingresos presupuestarios del Sector Público.

OTROS MOTIVOS: Esto fue posible gracias a que en promedio anual, el empleo asegurado en el IMSS disminuyó solo 0.3%, a la par que el salario base de cotización presentó un incremento nominal de 14.5%, respecto a su promedio de 2018.

Entre las acciones implementadas por el IMSS para apoyar a patrones y trabajadores y lograr estos resultados, destacan el pago en parcialidades, los créditos del programa apoyo solidario, la declaratoria de días inhábiles, el tratamiento como incapacidad del permiso COVID-19, el acercamiento a las empresas y el envío de correos masivos a patrones.

Así como, las acciones empleadas por el Instituto para atacar la evasión y elusión, como son: mejoras en el modelo de inteligencia fiscal, coordinación de acciones con otras dependencias, acciones en contra de sectores que operan con esquemas agresivos de evasión y promover la regularización patronal a través de medios persuasivos.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Tasa de variación bianual en el salario base asociado a asegurados trabajadores		
Nivel:	Componente			
Tipo de indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Método de cálculo:	$\left(\frac{\text{Salario base de cotización asociado a asegurados trabajadores registrado en promedio al semestre t}}{\text{Salario base de cotización asociado a asegurados trabajadores registrado en promedio al semestre t-4}} \right) \times 100$			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Sentido del Indicador:	Ascendente			
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
11.52	14.43	14.51	102.67	100.06

Debido a que el indicador es una tasa de variación y el sentido del indicador es ascendente, se aplicaron las fórmulas siguientes: $\left(\frac{\text{Numerador de la Meta Alcanzada}}{\text{Denominador de la Meta Alcanzada}} \right) / \left(\frac{\text{Numerador de la Meta Aprobada}}{\text{Denominador de la Meta Aprobada}} \right) * 100$ y $\left(\frac{\text{Numerador de la Meta Alcanzada}}{\text{Denominador de la Meta Alcanzada}} \right) / \left(\frac{\text{Numerador de la Meta Modificada}}{\text{Denominador de la Meta Modificada}} \right) * 100$

CAUSA: Con información al mes de diciembre de 2020, la tasa de variación bianual en el salario base asociado a asegurados trabajadores, respecto al periodo enero-diciembre de 2018, fue de 14.5%. Con ello, la meta modificada de variación bianual del salario se cumplió al 100.0%.

EFECTO: Las acciones empleadas por el Instituto para atacar la evasión y elusión, tuvieron un efecto positivo en el correcto registro del salario de trabajadores.

La contracción de la actividad económica afectó principalmente el empleo de los trabajadores que ganan menos de dos salarios mínimos, lo que favoreció el incremento del salario promedio de los trabajadores afiliados al Instituto.

Como resultado, el salario promedio de 2020 representó \$51 pesos más que el salario promedio de 2018. Se cumplieron 24 meses consecutivos con crecimientos por arriba del 6.0% en el salario base de cotización.

OTROS MOTIVOS: Algunos elementos que aceleran la formalización del empleo en el país y mejoran los ingresos son: los programas del gobierno que favorecen la transición de la informalidad a la formalidad, los bajos niveles de inflación, el ajuste al salario mínimo, el correcto registro del salario que perciben los trabajadores, entre otros factores.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Tasa de variación bianual en el número de asegurados trabajadores		
Nivel:	Componente			
Tipo de indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Método de cálculo:	((Número de asegurados trabajadores promedio al semestre t) / (Número de asegurados trabajadores promedio al semestre t-4)-1) x 100			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Sentido del Indicador:	Ascendente			
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
4.20	-0.41	-0.28	95.70	100.13

Debido a que el indicador es una tasa de variación y el sentido del indicador es ascendente, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Numerador de la Meta Alcanzada/Numerador de la Meta Aprobada) * 100 y (Numerador de la Meta Alcanzada/Numerador de la Meta Modificada) * 100

CAUSA: Con información al mes de diciembre de 2020, la tasa de variación bianual en el número de asegurados trabajadores, respecto al periodo enero-diciembre de 2018, fue de -0.3%.

EFEECTO: Tradicionalmente, la relación entre la creación de empleos formales y el crecimiento económico era de uno a uno (elasticidad empleo-producto). Esto quiere decir que si la economía crece o decrece en 1.0%, el nivel de empleo tiene el mismo comportamiento.

Como consecuencia de los efectos adversos de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), durante los primeros meses de 2020 el PIB en México se contrajo 19.0%. Si los puestos de trabajo del IMSS hubieran mantenido el mismo comportamiento, se habrían perdido 3.8 millones de empleos.

No obstante, las acciones implementadas por el Instituto permitieron que al cierre de 2020, los puestos de trabajo asegurados en el IMSS disminuyeran en una cifra menor. La meta modificada presuponía la pérdida, respecto a los empleos promedio de 2018, de cerca de 82 mil empleos; la disminución fue de 57 mil empleos.

OTROS MOTIVOS: Entre las acciones implementadas por el IMSS para apoyar a patrones y trabajadores, destacan el pago en parcialidades, los créditos del programa apoyo solidario, la declaratoria de días inhábiles, el tratamiento como incapacidad del permiso COVID-19, el acercamiento a las empresas y el envío de correos masivos a patrones.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guardería		
Nivel:	Componente			
Tipo de indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Método de cálculo:	(Número de lugares instalados en las guarderías en el periodo/Demanda potencial en el periodo) *100			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Sentido del Indicador:	Ascendente			
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
25.89	25.89	26.37	101.85	101.85

Debido a que el indicador es un porcentaje y el sentido es ascendente, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Meta Alcanzada / Meta Aprobada) *100 y (Meta Alcanzada / Meta Modificada) *100

CAUSA: A diciembre 2020, los lugares instalados en las guarderías fueron 253.9 miles que comparado con la meta planeada de 254.1 miles se alcanzó el 99.9% de cumplimiento. Durante 2020, iniciaron operaciones cuatro guarderías nuevas con 551 lugares, más 969 nuevos lugares correspondientes a la ampliación de capacidad instalada de 29 guarderías en operación. Lo anterior, permitió ampliar la oferta del servicio en 1.5 miles de nuevos lugares, sin embargo, durante el mismo periodo se perdieron 1.8 miles de lugares derivado de que 12 guarderías dejaron de prestar el servicio por decisión de los prestadores o rescisión de contratos por incumplimientos de las medidas de seguridad, así como tres guarderías que decrementaron 96 lugares su capacidad instalada por redistribución de espacios para cumplir con los estándares arquitectónicos y de funcionalidad. Por lo tanto, durante 2020 se decrementaron 382 lugares al pasar de 254.3 miles de diciembre 2019 a 253.9 miles de lugares a diciembre 2020. La demanda potencial depende de factores externos al servicio de guardería tales como la situación económica, la variación en la tasa de fecundidad de la población, zonas fronterizas con crecimiento de industria maquiladora, migración a nuevas fuentes de trabajo, tasa de mortalidad, embarazos no concluidos y factores socio-culturales en localidades con arraigo de costumbres de cuidado intrafamiliar, a diciembre 2020 la demanda potencial fue de 963.2 miles es decir, se presentó una disminución respecto a la meta esperada de 981.5 miles. Ambos efectos, el decremento de la capacidad instalada y el de la demanda potencial, dan como resultado que el indicador superara la meta, obteniendo un incremento en el porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guardería al pasar del 25.9% planeado al 26.4%.

EFECTO: Al superar la cobertura programada de la demanda del servicio de guarderías en beneficio de las madres y padres derechohabientes, se fortalece el cumplimiento de los objetivos del servicio, asegurando el acceso de las niñas y niños a la prestación del servicio en condiciones de igualdad, calidad y seguridad adecuadas que promuevan una formación integral.

OTROS MOTIVOS: Se debe considerar que el mercado laboral se ha visto afectado a partir de las acciones y medidas de prevención emitidas a nivel federal y estatal derivado de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), ocasionando la pérdida de empleos formales y por consecuencia la privación del derecho al servicio de guardería del Instituto.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Porcentaje de surtimiento de recetas médicas		
Nivel:	Actividad			
Tipo de Indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Método de cálculo:	(Total de recetas de medicamentos atendidas/Total de recetas individuales de medicamentos presentadas) *100			
Unidad de medida:	Recetas			
Sentido del Indicador:	Ascendente			
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
98.91	96.73	94.06	95.09	97.24

Debido a que el indicador es un porcentaje y el sentido es ascendente, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Meta Alcanzada / Meta Aprobada) *100 y (Meta Alcanzada/ Meta Modificada) *100

CAUSAS: El nivel de atención de recetas de medicamentos del cuarto trimestre de 2020 muestra una disminución en -2.7%, respecto a la meta pronosticada para el periodo. Lo anterior, derivado de la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), lo cual ha representado un desafío durante el ejercicio 2020, toda vez que la demanda de insumos para la salud se ha incrementado de manera exponencial, lo que ha afectado a la industria farmacéutica.

EFFECTOS: De manera estratégica y para contener situaciones que pongan en riesgo la continuidad de los tratamientos, se realizaron actividades en materia de abasto con sustento en la normatividad institucional vigente, para el manejo y administración de almacenes y farmacias del Instituto, entre las que se destacan, autorización de compra local mediante el Portal de Autorización de Compras (PAC), para claves desiertas o con incumplimiento de la proveeduría; seguimiento a las solicitudes de autorización de compras locales en claves críticas o con necesidades prioritarias; seguimiento al estatus de la contratación a fin de implementar acciones preventivas que eviten períodos de desabasto.

OTROS MOTIVOS: Con fundamento en lo establecido en el artículo 13, fracción IX, último párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, así como el artículo 31 fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, las cuales facultan a la SHCP para consolidar compras, en todos los mercados de bienes y servicios.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Porcentaje de pacientes en control adecuado de Hipertensión Arterial Sistémica en Medicina Familiar		
Nivel:	Componente			
Tipo de indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Método de cálculo:	Número de pacientes subsecuentes con Diagnóstico de Hipertensión Arterial Sistémica (CIE I10 - I15) con cifras de tensión arterial sistólica menor de 130 mmHg y diastólica de menor 90 mmHg durante el mes t/ Total de pacientes subsecuentes con Diagnóstico de Hipertensión Arterial Sistémica durante el mes t) X 100			
Unidad de medida:	Persona			
Sentido del Indicador:	Ascendente			
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
64.77	64.77	52.15	80.51	80.51

Debido a que el indicador es un porcentaje y el sentido es ascendente, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Meta Alcanzada / Meta Aprobada) *100 y (Meta Alcanzada / Meta Modificada) *100

CAUSA: El comportamiento del indicador en el cuarto trimestre del 2020 fue menor a la meta establecida, debido a que los pacientes con diagnóstico de Hipertensión Arterial en las UMF, disminuyeron su asistencia en respuesta de la presencia del virus de SARS-CoV2 (COVID-19), toda vez que se fortalecieron programas como el de la Receta Resurtible, previendo que en las salas de espera este grupo de pacientes vulnerables, no tengan riesgo de contagio y que durante 3 meses no se interrumpa el tratamiento farmacológico, con esto se cumple con la continuidad del control de la enfermedad.

EFECTO: En las UMF, durante la pandemia del virus de SARS-CoV2 (COVID-19), se continúa brindando a los pacientes con diagnóstico de Hipertensión Arterial con asistencia subsecuente su tratamiento farmacológico de forma permanente con el propósito de mantener el control de esta enfermedad, para evitar la presencia de complicaciones a corto plazo.

OTROS MOTIVOS: Información estimada al cierre de diciembre con base en el comportamiento de enero-noviembre 2020.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Porcentaje de pacientes con Diabetes mellitus tipo 2 en control adecuado de glucemia en ayuno (70 -130 mg/dl)		
Nivel:	Componente			
Tipo de indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Método de cálculo:	Número de pacientes con Diabetes mellitus tipo 2 (CIE-10 E11) subsecuentes con cifras de glucemia de 70 a 130 mg/dl en el resultado más reciente de los últimos 3 meses / Total de pacientes con diabetes mellitus tipo 2 subsecuentes atendidos en el periodo x 100			
Unidad de medida:	Persona			
Sentido del Indicador:	Ascendente			
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
36.60	36.60	25.16	68.74	68.74

Debido a que el indicador es un porcentaje y el sentido es ascendente, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Meta Alcanzada / Meta Aprobada) *100 y (Meta Alcanzada / Meta Modificada) *100

CAUSA: Durante el cuarto trimestre de 2020, el indicador se comportó menor a la meta esperada establecida, a causa de la menor afluencia de pacientes con diagnóstico de Diabetes Mellitus tipo 2, como reflejo de la pandemia por el virus de SARS-CoV2 (COVID-19), por lo que fue necesario dar mayor difusión al programa de expedición de la Receta Resurtible, con el propósito de mantener la continuidad del tratamiento farmacológico de estos pacientes, los cuales están catalogados como pacientes vulnerables de riesgo para la transmisión del virus SARS-CoV2 (COVID-19), de esta forma en las UMF las salas de espera tuvieron menor asistencia de derechohabientes con enfermedades crónicas.

EFECTO: En las UMF del IMSS, se continúa otorgando el tratamiento farmacológico para el control de los pacientes con Diabetes Mellitus que acuden de forma subsecuente, aun con la presencia de la pandemia del virus de SARS-CoV2 (COVID-19), con el propósito de mantener el control de esta enfermedad, para evitar la presencia de complicaciones a corto plazo.

OTROS MOTIVOS: Información estimada al cierre de diciembre con base en el comportamiento de enero-noviembre 2020.

5. Resultados del ejercicio 2020

Situación financiera

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 286 B de la LSS, el H. Consejo Técnico autorizó mediante Acuerdo ACDOAS3.HCT.111219/360.P.DF, el Programa Anual de Administración y Constitución de Reservas (PAACR) 2020, en el que se estableció una Meta de Reservas y Fondo Laboral por \$28,954,162.7 miles de pesos, de los cuales \$17,961,294.4 miles de pesos, correspondían a productos financieros de las Reservas Financieras y Actuariales (RFA) y a excedentes estimados para el Seguro de Invalidez y Vida, estos últimos serían transferidos a la RFA en la cobertura de Gastos Médicos para Pensionados (\$6,167,327.2 miles de pesos y \$11,793,967.2 miles de pesos, respectivamente), \$388,037.7 miles de pesos a productos financieros de la Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA), \$1,623,568.6 miles de pesos a la Subcuenta 1 del Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual (FCOLCLC), (\$1,490,051.2 miles de pesos de aportaciones de los trabajadores y \$133,517.4 miles de pesos de productos financieros) y \$8,981,262.1 miles de pesos a la Subcuenta 2 del FCOLCLC, (\$4,621,332.7 miles de pesos de aportaciones de los trabajadores y \$4,359,929.4 miles de pesos de productos financieros). La acumulación de Reservas y Fondo Laboral en el PAACR 2020, se estimó en \$33,379,400.3 miles de pesos, la cual contemplaba además de la Meta de Reservas y Fondo Laboral, \$357,002.6 miles de pesos de las Aportaciones de trabajadores de la Industria de la Construcción y \$4,068,234.9 miles de pesos de productos financieros de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF).

En el mes de febrero de 2020, se presentó la Primera Adecuación al PAACR, misma que fue autorizada mediante Acuerdo ACDO.AS3.HCT.260220/62.P.DF, en esta Adecuación no se registraron incrementos en la Meta o en la acumulación de Reservas y Fondo Laboral, por lo que continuó siendo de \$28,954,162.7 miles de pesos y la acumulación de \$33,379,400.3 miles de pesos.

Al cierre del ejercicio 2020, la Meta de Reservas y Fondo Laboral fue de \$30,199,194.8 miles de pesos, integrados por: \$18,069,018.4 miles de pesos en las RFA, \$483,745.3 miles de pesos en la RGFA y \$11,646,431.1 miles de pesos en el FCOLCLC Subcuentas 1 y 2, cifra superior en \$1,245,032.1 miles de pesos a la meta estimada en la Primera Adecuación al PAACR 2020 (\$28,954,162.7 miles de pesos). En el ejercicio 2020, las Reservas y Fondo Laboral acumularon \$34,837,421.3 miles de pesos, importe superior en \$1,458,021.0 miles de pesos respecto a lo programado en la Primera Adecuación al PAACR (\$33,379,400.3 miles de pesos).

Al cierre del ejercicio, se reporta un remanente presupuestal de \$3,578,315.1 miles de pesos provenientes de los ingresos ordinarios considerados en el presupuesto de ingresos del Instituto y los cuales se mantendrán en las reservas operativas del Instituto para cumplir con los distintos compromisos de pago devengados en 2020 y conceptos impostergables al inicio del 2021.

Modernización y fortalecimiento institucional

A pesar de los efectos adversos en la economía derivados de la pandemia, el IMSS implementó acciones para apoyar a patrones y trabajadores para mantener las fuentes de empleo y evitar el cierre de empresas.

Entre las acciones implementadas, destacan el convenio simplificado de pago en parcialidades, los créditos del programa apoyo solidario, la declaratoria de días inhábiles, el tratamiento como incapacidad del permiso COVID-19 y el acercamiento con cámaras patronales para recalcar los beneficios del aseguramiento de los trabajadores en el IMSS.

En paralelo, continuaron las acciones para atacar la evasión y elusión, como son: mejoras en el modelo de inteligencia fiscal, coordinación de acciones con otras dependencias, acciones en contra de sectores que operan con esquemas agresivos de evasión y promover la regularización patronal a través de medios persuasivos.

Resultados en materia de incorporación y recaudación

Ingresos⁶

- A pesar de los efectos adversos en la economía derivados de la pandemia, durante 2020 los ingresos obrero-patronales del IMSS crecieron en 11.7%, respecto al nivel alcanzado al cierre de 2018. En términos anuales, el incremento de 2.6%, contrasta con la caída observada (-1.7%) en los ingresos presupuestarios del Sector Público. La meta modificada de variación bianual de los ingresos obrero-patronales establecida en 11.2%, se cumplió en 100.4%.

Afiliación

- Tradicionalmente, la relación entre la creación de empleos formales y el crecimiento económico, medido con base en el PIB, era uno a uno (elasticidad empleo-producto): un crecimiento de 1.0% en el PIB incrementaba la afiliación del IMSS en el mismo porcentaje. Esta situación se modificó en los últimos años, con las acciones implementadas por el Instituto, lo que permitió que al cierre de 2020 los puestos de trabajo de asegurados en el IMSS disminuyeran en una cifra menor. La meta modificada suponía que, con la crisis económica, se perderían cerca de 82 mil empleos respecto al promedio de 2018; la disminución fue de 57 mil empleos (-0.3%). Los 19,926.0 miles de asegurados trabajadores afiliados en promedio durante 2020, significaron una contracción anual de 2.5%, con una expectativa de una caída del PIB real para el cierre de 2020 del 9.0%⁷.

⁶ El ingreso refiere a lo recaudado por el IMSS por cuotas-obrero patronales (incluye recuperación de cartera e ingresos por fiscalización), capitales constitutivos, derivados de cuotas (multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución), comisiones por servicios prestados a las AFORES y al INFONAVIT y cuotas del IMSS como patrón.

⁷ Banxico. Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Diciembre de 2020.

- Por lo que corresponde al número de empresas afiliadas, al 31 de diciembre de 2020 se logró una afiliación de 1,000.4 miles de registros patronales, 1.4 miles de registros menos que al cierre de 2019.
- Un dato que es importante destacar, es el incremento observado en el salario base de cotización, impulsado por la política implementada por la actual administración de eliminar el rezago histórico en el salario mínimo. Al 31 de diciembre de 2020 el salario de los trabajadores asegurados al IMSS alcanzó un monto de \$408.0 pesos diarios, equivalente a un crecimiento nominal anual de 7.9% y real de 4.6%. Con información al mes de diciembre de 2020, la tasa de variación bianual en el salario base asociado a asegurados trabajadores, respecto al periodo enero-diciembre de 2018, fue de 14.5%, con lo que se cumplió la meta modificada del indicador.

Población derechohabiente⁸

- Al cierre de 2020, en el IMSS se alcanzó un registro de 57,073.9 miles de derechohabientes adscritos y al considerar a los 11,702.1 miles de beneficiarios no adscritos pero con derecho a utilizar los servicios médicos dada la afiliación de su titular, la población cubierta en el mes de diciembre suma 69,232.4 miles de derechohabientes⁹. El promedio anual de 2020 de la población derechohabiente adscrita a clínica fue de 58,090.6 miles de derechohabientes adscritos, 2.3% superior a la registrada en promedio en 2018 (56,808.9 miles de derechohabientes), con lo cual se cumplió la meta ajustada.

Prestaciones económicas

El otorgamiento de prestaciones económicas de manera eficaz y oportuna constituye un elemento imprescindible en las tareas que el IMSS implementa para elevar la calidad de vida de la población derechohabiente.

Por ello, y en cumplimiento de su función de garantizar el ingreso de los trabajadores pensionados, se cubrieron los pagos correspondientes a 4,393.8 miles de pensiones, con un total de \$351,967,338.0 miles de pesos, cantidad que representó un crecimiento anual real de 8.9%.

⁸ No se considera a personas atendidas en IMSS-BIENESTAR.

⁹ La estadística de "población derechohabiente del IMSS", se refiere a personas con derechos vigentes para recibir los beneficios de la LSS, dependiendo del régimen de aseguramiento en que se encuentren inscritos. Incluye a los asegurados asociados a un empleo y a los asegurados sin un empleo asociado, a sus familiares dependientes y a los pensionados y sus beneficiarios. Las cifras de asegurados y pensionados son determinadas con base en los registros administrativos del IMSS, mientras que las relativas a sus familiares son estimaciones determinadas con base en coeficientes familiares, que corresponden al promedio del número de familiares por hogar con derecho a los beneficios otorgados por el IMSS debido a la afiliación de su titular. Estos coeficientes se aplican al número de asegurados asociados a un empleo y de pensionados. Esta cifra estimada refiere al número de casos (incluye a los asegurados en las modalidades: 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia) y 40 (continuaciones voluntarias en el Régimen Obligatorio)) de derechohabientes potenciales vigentes al cierre del periodo, y no incluye a asegurados en baja con conservación de derechos, ni a sus familiares.

- El gasto por las **pensiones en curso de pago**, que se enmarcan en la LSS de 1973, ascendió a \$329,989,811.5 miles de pesos, lo que significó un incremento anual de 8.7% en términos reales. Así se benefició a 3,950.7 miles de pensionados.
- Por concepto de **rentas vitalicias** -Ley de 1997- se benefició a 391.8 miles de personas, para lo cual se destinaron \$19,379,392.2 miles de pesos, cantidad mayor en 15.7% real a la ejercida en 2019.
- En el rubro de incapacidad temporal para el trabajo se expidieron 6,339.8 miles de certificados con subsidio, que representaron un desembolso de \$17,527,454.9 miles de pesos, representa un decremento de 3.0% real al del ejercicio anterior.

Indemnizaciones globales

- Por este concepto se benefició a 8,942 trabajadores, mediante una erogación de \$747,639.3 miles de pesos, inferior en 9.6% real a la reportada el período previo.

Pensiones temporales

- El número de pensionados provisionales y temporales vigentes disminuyó en 9.4% al ubicarse en 51.3 mil pensionados; ello generó una nómina de \$2,598,134.2 miles de pesos, una reducción del 4.7% real en comparación con la del ejercicio anterior.

Gastos de funeral

- Se otorgaron ayudas para gastos funerarios a 122.9 miles de personas, para ello se incurrió en un ejercicio de \$1,037,104.7 miles de pesos, cifra por arriba de la registrada un año antes en 25.9% real.

Resolución de trámites

(Porcentaje)

Subprogramas	2019		2020	
	Alcanzada	Estimada	Alcanzada	
Resolver las solicitudes de servicios en un plazo máximo de siete días				
Subsidios	99.2	99.0	98.5	
Gastos de funeral	99.8	99.0	99.7	
Préstamos a cuenta de pensión	98.5	99.0	97.1	
Ayudas de matrimonio	100.0	99.0	100.0	
Resolver las solicitudes de servicios en un plazo máximo de 12 días hábiles				
Pensiones	97.9	97.0	98.1	
Resolver las solicitudes de servicios en un plazo máximo de 12 días hábiles				
Rentas vitalicias	97.2	97.0	97.6	

FUENTE: IMSS.

Cuotas y aportaciones tripartitas por ramo de seguro

Las cuotas y aportaciones tripartitas de todos los ramos de aseguramiento que establece la LSS registraron en 2020, un monto de \$1,018,285,898.1 miles de pesos, cifra que en términos reales superó en 2.9% lo registrado en 2019. Del total de contribuciones, 46.2% correspondieron a los patrones, 7.5% a los trabajadores y 46.3% al Gobierno Federal. En el ejercicio del año anterior la estructura fue de 47.5%, 7.7% y 44.8%, respectivamente. Por ramo de aseguramiento, 32.3% de las cuotas y aportaciones se destinó al Seguro de Enfermedades y Maternidad; 17.1% al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; 7.3% al Seguro de Invalidez y Vida; 5.1% a Riesgos de Trabajo; 2.8% al Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales y el 35.4% restante a transferencias del Gobierno Federal por concepto de Pensiones en Curso de Pago, incluidos los recursos para el pago de pensión mínima garantizada. Cabe señalar que en 2020 los ramos de seguro de Enfermedades y Maternidad y Riesgos de Trabajo tuvieron decremento en términos reales. Por su parte, las pensiones en curso de pago tuvieron un aumento de 8.5%.

Descripción	(Miles de Pesos)		Estructura porcentual		Var. %
	2019	2020	2019	2020	Real *
TOTAL	956,978,368.5	1,018,285,898.2	100.0	100.0	2.9
Patrón	454,307,030.0	470,208,146.1	47.5	46.2	0.1
Trabajador	73,385,621.0	77,114,050.3	7.7	7.5	1.6
Gobierno Federal	429,285,717.5	470,963,701.8	44.8	46.3	6.1
Pensiones en Curso de Pago	320,339,052.6	359,532,282.7	33.4	35.4	8.5
Gobierno Federal	320,339,052.6	359,532,282.7	33.4	35.4	8.5
Retiro, Cesantía y Vejez	167,486,359.5	174,861,029.5	17.5	17.1	1.0
Patrón	131,793,442.3	137,367,543.1	13.8	13.5	0.8
Trabajador	28,786,415.5	30,004,269.6	3.0	2.9	0.8
Gobierno Federal 1/	6,906,501.7	7,489,216.8	0.7	0.7	4.9
Enfermedades y Maternidad 2/	321,142,476.3	330,144,837.7	33.6	32.3	(0.6)
Patrón	197,164,952.0	203,071,598.9	20.6	19.9	(0.4)
Trabajador	25,440,482.1	26,804,403.0	2.7	2.6	1.9
Gobierno Federal	98,537,042.2	100,268,835.8	10.3	9.8	(1.6)
Invalidez y Vida	70,033,732.0	73,450,924.2	7.4	7.3	1.4
Patrón	47,371,887.6	49,472,180.0	5.0	4.9	1.0
Trabajador	19,158,723.4	20,305,377.7	2.0	2.0	2.5
Gobierno Federal	3,503,121.0	3,673,366.5	0.4	0.4	1.4
Riesgos de Trabajo	51,067,099.8	52,214,480.4	5.3	5.1	(1.1)
Patrón	51,067,099.8	52,214,480.4	5.3	5.1	(1.1)
Guarderías y Prestaciones Sociales	26,909,648.3	28,082,343.7	2.8	2.8	0.9
Patrón	26,909,648.3	28,082,343.7	2.8	2.8	0.9

* Deflactado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor: 1.034

1/ Cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación.

2/ Incluye gastos médicos de pensionados, seguros de salud para la familia y facultativo para los estudiantes asegurados por Decreto Presidencial.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras. FUENTE: IMSS

Prestación de servicios sociales y culturales

Ante el reto que representó la declaración de emergencia sanitaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, por el Consejo de Salubridad General, como consecuencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con el fin de mitigar la dispersión y controlar la enfermedad, se llevaron a cabo acciones necesarias como el cierre de actividades no esenciales, lo que afectó a las prestaciones de Centros Vacacionales y Unidad de Congresos, ya que tuvieron que cerrar. En su caso, los Velatorios IMSS y las Tiendas IMSS-SNTSS, buscaron satisfacer en forma oportuna y eficiente los requerimientos de la población derechohabiente y del público en general.

Principales acciones y resultados de guarderías

Con el propósito de dar cumplimiento a la meta de expansión del servicio de guardería, como parte de la estrategia, en 2020 se privilegió la subrogación del servicio mediante el esquema de guardería en Empresa, logrando la formalización de dos convenios con patrones que instalaron guarderías en sus establecimientos con capacidad de 252 nuevos lugares cada una. Asimismo, iniciaron operaciones tres nuevas guarderías con esquema vecinal comunitario único y una con esquema ordinario sumando 551 nuevos lugares. De igual forma, se autorizaron 969 nuevos lugares mediante la estrategia de ampliación de capacidad instalada en 29 unidades en operación, a diciembre se llegó a una capacidad instalada total de 253.9 miles de lugares, logrando una cobertura de la demanda de 26.3%.

Como parte de la participación social en guarderías y comunicación con los padres, 1.7 miles de padres de familia realizaron 346 visitas a las guarderías con el propósito de conocer los servicios que se ofrecen, promoviendo la participación e interés en el servicio, lo que permite generar un clima de confianza ya que pueden observar el cumplimiento de los estándares de operación y fomento la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

En el marco de la estrategia de Comunicación con Padres y a fin de reforzar el desarrollo integral de sus hijas e hijos, durante 2020, se difundieron a través del Micrositio <http://www.imss.gob.mx/servicios/guarderias/comunicacion-padres>, 101 temas con información relevante relacionada con el virus SARS-CoV2 (COVID-19), nutrición, autocuidado de la salud, el desarrollo físico, cognitivo y afectivo/social de las niñas y niños, así como sobre discapacidad y menús infantiles; lo anterior a través del envío de un promedio mensual aproximado de más de 175.4 miles de avisos mediante correos masivos a una base de 156.3 miles de padres de familia beneficiarios del servicio (boletín estadístico de diciembre 2020), entre los temas difundidos se encuentran: Enfermedades respiratorias agudas, ¿Cuándo no llevar a tu hijo a la guardería?, ¿Quieres saber más acerca del Coronavirus?, Infección por coronavirus (COVID 19) en niños, Las niñas y los niños se sienten seguros cuando saben que hacer y cómo protegerse, Guía para superar el impacto emocional del coronavirus, ¿Cómo puedo alimentarme bien durante este tiempo?, Menús para niños de 0 a 12 meses, Educación Inicial y Preescolar, ¿Cuántas horas debe dormir mi hijo(a) para lograr un buen desarrollo?, ¿Qué pasa cuando tu niño o niña está sometido a un estrés constante y por largo tiempo?, Vínculo afectivo, La importancia del acompañamiento de los padres en las actividades de sus hijos/as desde pequeños,

Guarderías integradoras, entre muchos otros.

En colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y como resultado de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se ofertó una capacitación en línea para personal de guardería en los temas de: "Derechos Humanos y Violencia", el cual contó con un total de participantes inscritos de: 3.7 miles y un total de participantes aprobados de: 2.4 miles, y otro con el tema: "Personas con Discapacidad Transformando Barreras y Oportunidades", con un total de participantes inscritos de: 4.1 miles, y un total de participantes aprobados de: 2.1 miles.

Derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que llevó a la ocupación emergente de espacios de capacitación en la plataforma tecnológica en la que se transmite con periodicidad anual el "Curso básico para personal de fomento a la salud de guarderías IMSS", se procedió a la actualización de la totalidad de sus contenidos, con miras a las emisiones 2021, que mantendrán carácter obligatorio. En colaboración con la Fundación Carlos Slim, se llevó a cabo el taller "Crecer Juntos" en el que se formó a 98 facilitadores quienes tendrán el compromiso de replicarlo a las más de 36 mil personas del área de pedagogía de las guarderías IMSS. La réplica del taller inició a mediados de febrero de 2020 sin embargo, debido a la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el taller se suspendió en marzo y hasta entonces, se contaba con 25 talleres concluidos y 826 personas capacitadas. La réplica se ha reprogramado de conformidad con las indicaciones de las autoridades sanitarias y se prevé retomar las acciones durante 2021.

La Coordinación de Guarderías en colaboración con la Coordinación de Bienestar Social, desarrollaron el curso en línea "Cuidado, atención y desarrollo integral infantil", el cual tiene el objetivo de proporcionar las herramientas teóricas para fortalecer las capacidades del personal como agentes educativos para el cuidado, sostenimiento afectivo y otras acciones pedagógicas dirigidas a los niños, bajo un enfoque integral desde la educación inicial y de respeto a los derechos del niño. El curso se conformó de dos Módulos; en el primero se registraron 56.2 miles de personas trabajadoras de las guarderías y personal de los Departamentos de Guarderías, con una eficiencia terminal de 87.6%; en el segundo se registraron 52.3 miles de personas, con una eficiencia terminal de 89.6%.

En el segundo trimestre de 2020 se fortaleció el proceso de notificación de brotes de enfermedades transmisibles en guarderías, lo que ha permitido el análisis técnico de la información oportunamente recabada en campo, para la toma de decisiones en materia de protocolos sanitarios de prevención y control de eventos infecciosos, como COVID-19.

Asimismo, se llevó a cabo la capacitación de personal educativo de las guarderías de prestación directa e indirecta a través del curso en línea "Modelo de Atención y Cuidado Inclusivo" en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), efectuado entre el 11 de marzo y el 18 de mayo, en el que se tuvo una matrícula de inscripción de 2.4 miles de personas adscritas a guarderías de Chihuahua, CDMX, Estado de México y Tlaxcala, de las cuales 2.2 miles obtuvieron constancia. Esto significó una eficiencia terminal de 94.6%.

En cuanto a la educación preescolar, en el ciclo escolar 2019-2020, 925 guarderías realizaron el trámite correspondiente para la emisión de la Boleta de Evaluación del primer grado de educación preescolar, beneficiando a 26.5 miles de niños. De las 925 guarderías, 15 pertenecen al esquema integradora y emitieron dicho documento oficial beneficiando a 134 niños del área para apoyo terapéutico.

El Instituto realizó 1.1 miles de supervisiones-asesoría integrales y 1.2 miles de supervisiones ordinarias, derivadas de la actualización del procedimiento correspondiente, siendo un total de 2.4 miles de supervisiones durante el año, en aquellos Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada que se encontraban en operaciones, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad en las áreas de administración, pedagogía, fomento de la salud, alimentación y en su caso, las actividades para apoyo terapéutico.

Derivado de la contingencia sanitaria, el Instituto realizó el levantamiento de encuestas vía correo electrónico a los trabajadores usuarios, para ello se recopilaron 7.0 miles de encuestas validadas para conocer el grado de satisfacción respecto del servicio de guardería que reciben sus hijos que incluye, además del cuidado diario, el trato del personal, las condiciones generales de las instalaciones, el desarrollo integral en aspectos de salud, lenguaje, alimentación, psicomotricidad, socio-afectivos, cognitivos; impulsando la estimulación temprana de las niñas y los niños, todo ello en condiciones de calidad, seguridad y protección adecuadas.

Bienestar social

Con la finalidad de fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes y contribuir a la elevación general de los niveles de vida de la población, se implementan diferentes cursos y talleres en las Unidades Operativas de Prestaciones Sociales Institucionales (UOPSI), se atendieron a un total de 432.3 miles de personas a nivel nacional, lo que representó el 30.7% de la meta programada para el ejercicio 2020.

En el área de Promoción de la Salud y a fin de contribuir a la formación de una cultura de salud, prevenir enfermedades y accidentes e incidir en la superación del nivel de vida, en cursos y talleres, se benefició a 105.4 miles de personas, lo que representó el 32.5% de la meta programada para el ejercicio 2020.

En Desarrollo Cultural, se impartieron cursos y talleres en las disciplinas de teatro, danza folclórica, danza creativa, ritmos afrolatinos y baile de salón, música instrumental y vocal, artes visuales y artesanías a 50.9 miles de inscritos, lo que representó un avance del 35.5% de la meta programada para el ejercicio 2020.

A fin de coadyuvar a la adquisición y consolidación de una cultura del ejercicio físico y del deporte para promover la salud y prevenir enfermedades, así como una positiva ocupación del tiempo libre y propiciar la integración y convivencia familiar, el área de Cultura Física y Deporte atendió en cursos y talleres a 212.4 miles de inscritos, se logró el 35.0% de la meta programada para el año 2020.

A través de la implementación del programa operativo de cursos y talleres de Capacitación y Adiestramiento Técnico con enfoque en andragogía, como estructura para la planeación y desarrollo de los cursos, así como de materiales de apoyo de prácticas andragógicas, que permiten la adecuada selección de estrategias didácticas se logró atender a 63.4 miles de inscritos en el periodo que representa el 19.0% de la meta programada para este ejercicio 2020.

Las variaciones porcentuales negativas del Programa presupuestario E 012 “Prestaciones Sociales” (Pp E 012) en los indicadores al primer trimestre de 2020, se debieron a que, una de las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia por la contingencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19) es la suspensión de actividades no esenciales, que son aquellas que no afectan la actividad sustantiva de una organización pública, social o privada o los derechos de los usuarios, motivo por el cual, los Centros de Seguridad Social (CSS) del IMSS, suspendieron actividades al público a partir del 23 de marzo de 2020, lo que originó que no se efectuaran inscripciones a cursos y talleres. La variable que integra los indicadores que dan seguimiento al avance de las metas del Pp E 012, en su mayoría es el número de usuarios o asistentes, por tal motivo, no se alcanzaron las metas propuestas por lo antes expuesto. Es importante señalar que estas variaciones y sus justificaciones se reportaron en el PASH.

Cabe señalar que los CSS están elaborando protocolos de apertura con medios de difusión y promoción, para poder otorgar los servicios con las medidas de seguridad necesarias, una vez que así lo permitan las autoridades competentes. Adicionalmente, parte de las estrategias del IMSS es la reconversión temporal de algunos CSS y Centros Vacacionales mediante los programas “Contingencia COVID-19 reconversión de los Centros de Seguridad Social” y “Reconversión de Centros Vacacionales del IMSS, Centros de Atención COVID-19 Instituto Mexicano del Seguro Social” (Albergues de aislamiento COVID-19), ambos para atender pacientes que han sido infectados por el COVID-19, por lo que, no se cuenta con una fecha probable para que estos Centros vuelvan a operar con normalidad.

Servicios Funerarios

Durante 2020, los Velatorios IMSS generaron ingresos por \$127,720.5 miles de pesos, lo que significó un decremento de 0.7% en términos nominales respecto al ejercicio 2019.

Se otorgaron 23.6 miles de servicios, cifra que representa el 2.8% de decremento respecto a lo observado en 2019.

Los Velatorios IMSS tuvieron una captación de 14.7 miles de finados, lo que representó un incremento del 12.8% respecto al 2019, lo anterior derivado del inicio de operaciones de los hornos crematorios en 6 Velatorios IMSS e incremento de finados por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2.

Derivado de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a partir del 20 de marzo de 2020, la Secretaría de Salud implementó medidas de seguridad social, laboral y de salud, con la finalidad de salvaguardar a la población mexicana, esto trajo consigo que la

operación de los Velatorios IMSS, así como diversas áreas del Instituto se vieran afectadas, limitando el servicio de velación, razón por la cual los Velatorios IMSS, implementaron medidas y acuerdos con la finalidad de revertir u obtener un mejor resultado al cierre del ejercicio.

Servicios Recreativos

Al cierre del ejercicio 2020, en los Centros Vacacionales se recibieron 120.6 miles de usuarios, cifra que representó un decremento del 81.4% con relación al ejercicio anterior.

Por otro lado, los ingresos disminuyeron respecto al año previo en 82.0%, en términos nominales, para cerrar en \$24,324.5 miles de pesos. Estos decrementos en los resultados se debieron a los cierres de los Centros Vacacionales IMSS a partir del mes de abril de 2020 como consecuencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

En el ejercicio 2020, los Centros Vacacionales registraron \$376,438.8 miles de pesos en gastos de operación, lo que significó un decremento del 5.4% respecto del año 2019, en términos nominales. Cabe hacer mención que tras el cierre de las instalaciones del Centro Vacacional Oaxtepec al público en general, se llevaron a cabo las acciones necesarias para habilitarlo como albergue, por lo que a partir del 16 de diciembre de 2020, inició la atención de pacientes asintomáticos, con síntomas leves y en recuperación de COVID-19, mismos que reciben atención médica durante su aislamiento; esto con la finalidad de cortar las cadenas de contagio en el hogar y la comunidad.

Sistema Nacional de Tiendas IMSS-SNTSS

En 2020, se obtuvieron ingresos por \$942,282.8 miles de pesos, cifra 7.5% menor a lo registrado en el 2019; por su parte, se tuvo un ligero incremento en los gastos de operación de 0.1% en comparación con el 2019. Se atendieron 1,136.1 miles de clientes (tickets), lo que representó una disminución de 10.9% respecto a 2019, lo anterior derivado de los efectos de la pandemia.

Otras Prestaciones Institucionales y Culturales

El resultado de operación de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI fue de \$-5,331.5 miles de pesos, esto es 162.6% menor que lo reportado en 2019. Lo anterior, debido a la suspensión de operaciones a partir del mes de abril del presente año por la pandemia de SARS-CoV-2, que derivó en un decremento de los ingresos de 79.4% respecto al año 2019, así como un incremento en los gastos de operación del 0.6% respecto al año previo, de los cuales 99.3% corresponden al concepto de servicios de personal y reflejaron un aumento del 9.0% en relación al mismo periodo de 2019.

Principales resultados del área médica

Atención Preventiva

En el IMSS la atención preventiva se otorga a través de los Programas Integrados de Salud, incluidos en el Chequeo PREVENIMSS. En el último año la cobertura de Atención Integral PREVENIMSS fue de 43.4%, lo que permitió que 22.1 millones de derechohabientes recibieran sus acciones de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna, salud reproductiva y educativas, que les corresponden según su grupo de edad y sexo, cifra inferior a la registrada en el mismo periodo del año anterior.

Las coberturas obtenidas por grupo de edad fueron: Niños (54.3%), Adolescentes (37.9%), Mujeres (41.1%) Hombres (43.8%) y Adultos mayores (42.5%).

A continuación se presentan los principales logros alcanzados por grupo de edad a diciembre de 2020.

PREVENIMSS

➤ Programa de Salud del Niño menor de 10 años

Se beneficiaron 3.8 millones de niños menores de 10 años con acciones de promoción de la salud, vigilancia del estado de nutrición, protección específica y detección oportuna de enfermedades, con una cobertura de atención integral en chequeos PREVENIMSS de 54.3%, cifra inferior a la registrada en 2019 por 68.5% (4.8 millones de niños).

En materia de promoción de la salud, a través de la estrategia educativa de promoción de la salud ChiquitIMSS Junior, en 2020 el personal de trabajo social y promotores de salud realizó 1,382 cursos, beneficiando a 31.7 mil niñas y niños de 3 a 6 años de edad, así como a 12.6 mil padres o tutores. En el periodo 2012 a 2020, se acumuló un total de 916 mil niñas y niños de 3 a 6 años, 529.1 mil padres o tutores de niñas y niños de 3 a 6 años capacitados.

Mediante la estrategia educativa de promoción a la salud ChiquitIMSS, para niñas y niños de 7 a 9 años de edad en 2020 se otorgaron 806 cursos, capacitándose 17.3 mil niñas y niños, para un acumulado desde su inicio en 2017 de 10.7 miles de cursos con 234.9 mil niñas y niños beneficiados.

La vigilancia del estado nutricional, así como las acciones orientadas a favorecer la alimentación correcta de los niños desde su nacimiento, tienen un papel fundamental en este grupo e incluyen entre otras la promoción de la lactancia materna, la prevención de anemia y de cualquier grado de malnutrición. Cabe resaltar los esfuerzos orientados a la prevención y control del sobrepeso y la obesidad por el grave problema de salud pública que constituye desde etapas tempranas de la vida. En 2020 se realizó vigilancia del estado nutricional a 4.0 millones de niños menores de 10 años de edad, cifra inferior a la obtenida el año anterior 4.2 millones. Se requiere reforzar las acciones para la prevención de la obesidad en la niñez, ya que se observa un 6.6% en la prevalencia de obesidad en los menores de cinco años y de 14.5% en los niños de 5 a 9 años en el 2020.

En relación a la lactancia materna, es importante destacar que derivado de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) se suspendió la estrategia sectorial de nominación en la iniciativa Unidad/Hospital Amigo del Niño y la Niña. En 2020 solo se renombraron dos hospitales, con un total de 60 hospitales nominados y 9 renombrados; asimismo, se nominaron 3 UMF, con un total de 14 nominadas al cumplir con los criterios globales de la Organización Mundial de la Salud (OMS), al término de 2020.

La prevención de anemia en los menores de un año alcanzó una cobertura de 37.6%, lo que contribuye a que 145 mil niños tengan un mejor desempeño durante la etapa escolar.

En contribución a las acciones para favorecer la nutrición correcta en la etapa prenatal y en el menor de un año de edad, en 2018 se inició la estrategia de NutriMSS "Aprendiendo a comer bien en el embarazo y primer año de vida", de 2018 a 2020 se incorporaron a 223.9 mil embarazadas. Con motivo de la contingencia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se suspendieron en el mes de marzo estas sesiones educativas, que se retomarán en cuanto el semáforo epidemiológico esté en verde en cada OOAD. En 2020 se logró capacitar a 26.6 mil mujeres embarazadas, un 27.0% de la meta programada.

En lo que respecta a la cobertura de vacunación con esquemas completos en niños de un año de edad, es importante señalar que se continúa con la estimación de coberturas con base en los procedimientos establecidos por el Consejo Nacional de Vacunación, que considera las dosis aplicadas por unidad médica, tanto en la fase permanente como en Jornadas Nacionales de Salud Pública.

De tal manera, la cobertura con esquemas completos en niños de un año bajo responsabilidad institucional al cierre del año 2020, fue de 81.3%, consecuencia del desabasto de vacuna Triple Viral (SRP) en todo el Sector Salud y a la disminución en la aplicación de vacunas pentavalente acelular/hexavalente y neumocócica conjugada, derivado de las medidas preventivas ante la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el país.

Se ha continuado con la estrategia de Semanas Nacionales de Vacunación, que a partir del último trimestre del año 2019 cambió su nombre a Jornadas Nacionales de Salud Pública; con esta estrategia se aplicaron 2.4 millones de dosis de vacunas a la población que se encuentra bajo responsabilidad de la Institución, durante dos Jornadas efectuadas del 23 de marzo al 17 de abril y del 19 de octubre al 6 de noviembre de 2020.

Otra de las acciones de vacunación en su fase intensiva es la campaña contra influenza estacional, realizada de octubre de 2019 a marzo de 2020; al término de la temporada 2019-2020, el IMSS en su Régimen Obligatorio aplicó 10.7 millones de dosis de esta vacuna, que representó un logro del 99.6% de la meta establecida; asimismo, se aplicaron 3,180,081 dosis a niñas y niños de 6 a 59 meses de edad y 134,522 dosis en niñas y niños de 5 a 9 años que presentaban algún factor de riesgo, cumpliendo con el 96.6% y 100.0% de la meta respectivamente.

Las coberturas de vacunación obtenidas por este Instituto, han permitido que en México se encuentre erradicada la poliomielitis, eliminada la difteria, el sarampión, la rubéola, síndrome de rubéola congénita, tétanos neonatal y en control epidemiológico del tétanos no neonatal, la tuberculosis meníngea, las infecciones invasivas por *Haemophilus influenzae* tipo b y neumococo, la parotiditis, enteritis por rotavirus, hepatitis viral B y la tos ferina.

En 2020 se realizó la detección de enfermedades metabólicas congénitas a 315.7 mil recién nacidos con una cobertura de 95.3% con respecto al total de recién nacidos (331.5 mil), lo que permitió detectar y tratar a 121 casos de hipotiroidismo congénito primario, 1 caso de hipotiroidismo congénito central, 36 de hiperplasia suprarrenal congénita, 2 de fenilcetonuria, 1 de deficiencia de biotinidasa, 26 de galactosemia y 1 de fibrosis quística.

Desde el inicio del programa, se han diagnosticado 4,378 casos de hipotiroidismo congénito primario, del 2005 a la fecha 798 casos de hiperplasia suprarrenal congénita, 66 de fenilcetonuria, 37 de deficiencia de biotinidasa, 161 de galactosemia, de 2009 a la fecha 12 casos de hipotiroidismo congénito central y 4 casos de fibrosis quística; lo que representa un beneficio a estos niños y sus familias, con la oportunidad de seguir un manejo médico y completar un crecimiento y desarrollo prácticamente dentro de límites normales.

➤ Programa de Salud del Adolescente de 10 a 19 años

Se favorecieron a 2.6 millones de adolescentes, con acciones de nutrición, vacunación, prevención de: VIH/SIDA, infecciones de transmisión sexual, tuberculosis, caries dental; detección de agudeza visual, de salud sexual y reproductiva, así como educativas, con una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS de 37.9%, cifra inferior a la reportada en 2019 por 51.0% (3.4 millones).

En este grupo de edad los trastornos alimentarios afectan con frecuencia la calidad de vida de los adolescentes, es por ello que la vigilancia del estado de nutrición nos permite identificar con oportunidad este tipo de problemas y dar la orientación pertinente para resolverlos. El exceso de peso en esta edad, es determinante para la presentación de enfermedades crónicas en edades tempranas, por lo que la vigilancia del estado nutricional es uno de los componentes más importantes del chequeo PREVENIMSS. En el periodo del reporte se realizó la vigilancia del estado nutricional a 2.7 millones de adolescentes, cifra inferior a la reportada en 2019 (3.2 millones de adolescentes). El impacto de estas acciones se observa en la prevalencia de obesidad 14.6% en el periodo a diciembre de 2020.

En 2020 se realizaron 101.6 miles de chequeos debido a que a finales de marzo se suspendieron las actividades del chequeo en escuelas derivado de la contingencia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); a reiniciarse en entidades federativas con semáforo epidemiológico en color verde, cifra inferior a lo atendido en 2019 (655.2 miles).

Las estrategias educativas de promoción de la salud JuvenIMSS Junior (para adolescentes de 10 a 14 años) y JuvenIMSS (para adolescentes de 15 a 19 años), continúan desarrollándose con énfasis en la promoción de conductas saludables entre las que destacan, la alimentación correcta, la práctica de ejercicio cotidiano, la salud sexual y reproductiva y la prevención de adicciones por parte de Trabajo Social y Promotores de Salud. Al término de 2020 se realizaron 830 cursos y se capacitaron 18.6 mil promotores adolescentes JuvenIMSS Junior y 1,027 cursos y se capacitaron 24.0 mil promotores adolescentes JuvenIMSS, que sumados a los de los años anteriores (inicio en 2006), corresponde a un total de 1.9 millones de promotores formados en 67.1 miles de cursos.

➤ Programa de Salud de la Mujer de 20 a 59 años

Con el paquete de acciones correspondientes a su grupo de edad se protegieron 6.2 millones de mujeres, cifra inferior a la registrada en 2019 (7.8 millones de mujeres), con una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS en 2020 de 41.1%.

Con la estrategia educativa de promoción de la salud “Ella y Él con PREVENIMSS”, el personal de Trabajo Social y Promotores de Salud fortalece las acciones del resto del equipo de salud para mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres de 20 a 59 años de edad. A diciembre de 2020, se realizaron 1.2 miles de cursos con 15.5 mil mujeres capacitadas.

Desde el inicio en 2012 en esta estrategia se ha logrado capacitar a un total de 682.9 mil mujeres. En este grupo de edad se realiza la evaluación del estado nutricional a través de la medición de peso, talla, índice de masa corporal y circunferencia abdominal, con el fin de brindar a la derechohabiente las recomendaciones que debe seguir, relacionadas con actividad física y cambios en hábitos de alimentación. La cobertura de medición de peso y talla durante el año 2020 fue de 46.8%, lo que permitió identificar una prevalencia de 35.2% de sobrepeso, de 42.8% de obesidad y 89.9% de obesidad central (medida a través de circunferencia de cintura).

En relación a la prevención de anticuerpos contra el VIH en embarazadas a noviembre de 2020 se realizaron 267,189 detecciones con una cobertura de 65.5% con 25 confirmadas mediante prueba Western Blot e iniciaron tratamiento específico, con lo que se pretende interrumpir la transmisión vertical en el mismo número de recién nacidos.

A partir del año 2015, se inició la estrategia educativa de promoción de la salud “Embarazo PREVENIMSS”, la cual es impartida por personal de Trabajo Social y está dirigida a embarazadas y sus parejas o acompañantes, donde se otorgan temas básicos de salud y habilidades para la vida, fortaleciendo las recomendaciones emitidas por el médico familiar, la enfermera y el resto del equipo de salud durante la atención prenatal, a diciembre de 2020 se capacitaron a un total de 51,7 mil derechohabientes (embarazadas y sus parejas) en 2.3 miles de cursos. Desde 2015 a la fecha, se han capacitado a un total de 1.1 millones de embarazadas y parejas o acompañantes en 49.6 miles de cursos.

La detección temprana de padecimientos crónicos como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, representa una oportunidad para modificar favorablemente la historia natural de la enfermedad, con lo que es posible instruir un tratamiento oportuno para evitar complicaciones que afectan la calidad de vida o aceleran la muerte prematura.

Dentro del Chequeo PREVENIMSS, estas detecciones se realizan mediante la medición de glucosa capilar con glucómetro y la toma de presión arterial. Las coberturas alcanzadas en mujeres derechohabientes de 20 a 44 años de edad para diabetes mellitus tipo 2 e hipertensión arterial fueron de 12.5% y de 45 a 59 años fue de 13.4% respectivamente.

En relación a la exploración clínica de mama, la cobertura obtenida fue de 19.7%, con lo que se benefició a 3.1 millones de mujeres de 25 a 69 años de edad. La cobertura de detección de cáncer de mama mediante mastografía en el grupo de 50 a 69 años de edad, fue de 8.7%, con lo que se benefició a 494.8 mil mujeres de este grupo. En mujeres de 40 a 49 años, se realizaron 167.9 miles de mastografías de detección cuya cobertura fue del 4.4%. Estas acciones contribuyen a la disminución de la tasa de mortalidad por esta causa en mujeres de 25 y más.

La detección de cáncer cérvico uterino mediante citología cervical en mujeres de 25 a 64 años es la estrategia de tamizaje incluida en el chequeo PREVENIMSS. En 2020, se alcanzó una cobertura de 10.9%, beneficiando a 1.4 millones de mujeres, con un logro del 40.1% de la meta programada.

➤ Programa de Salud del Hombre de 20 a 59 años

Se beneficiaron 5.7 millones de derechohabientes con el paquete de acciones correspondientes a su grupo de edad, que se caracteriza por prevenir enfermedades transmisibles y no transmisibles y detectar oportunamente las crónico degenerativas, además de contender con el grave problema del sobrepeso y la obesidad, 1.3 millones menos que en 2019, con una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS en 2020 de 43.8%. En este grupo, se han establecido estrategias de ampliación de coberturas para hacer más accesibles los servicios preventivos a la población trabajadora afiliada al IMSS, a través de la Estrategia PREVENIMSS en empresas.

En materia de Promoción de la Salud, mediante la Estrategia Educativa de Promoción de la Salud "Ella y Él con PREVENIMSS", en 2020 personal de Trabajo Social y Promotores de Salud capacitó a 10.3 mil hombres en 1.2 miles de cursos, con un acumulado de 370.8 mil hombres capacitados desde el inicio de la estrategia en 2012.

La estrategia PREVENIMSS en Empresas actualmente mantiene 18 convenios de colaboración con empresas, confederaciones y sindicatos a nivel nacional, además de ello, también brinda atención a otras empresas sin convenio atendiendo, desde la micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Para 2020 se realizaron 309.0 miles de Chequeos PREVENIMSS en Empresas (263.7 miles por convenio y 45.2 miles otras empresas), debido a la contingencia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a finales de marzo se suspendieron las actividades del Chequeo Extramuros reiniciándose en entidades federativas con semáforo epidemiológico en color verde. Sin embargo, a partir del mes de

octubre de 2020 el personal de enfermería extramuros acudió a centros laborales para realizar la vacunación anti-influenza a trabajadores con factores de riesgo o de grupo blanco, como parte de las actividades de la Campaña de Vacunación 2020-2021, aplicándose al mes de diciembre más de 690.0 miles de dosis.

El sobrepeso y la obesidad representan en este grupo de edad, graves problemas, no sólo por su alta prevalencia como lo demuestran los registros de sobrepeso (40.1%), obesidad (36.5%) y obesidad central, medida a través de la circunferencia de cintura, (57.3%), sino por su alto riesgo de desencadenar enfermedades cardiovasculares, así como enfermedades crónicas (diabetes y ciertos tipos de cáncer). Se realizó la vigilancia del estado nutricional a 5.0 millones de hombres, con lo que se alcanzó una cobertura de 38.2%.

En relación al SIDA, en el año 2020 se reportaron 2,120 casos nuevos, con predominio del sexo masculino, 89.0% del total y una razón hombre: mujer de 8 a 1. Para disminuir la transmisión de esta enfermedad y de otras infecciones de transmisión sexual, se otorgaron de manera informada 23,534.6 miles de preservativos en el grupo de mujeres y hombres de 20 a 59 años.

Respecto a la detección oportuna de diabetes mellitus, en el año 2020 se efectuaron 1,440.2 miles de detecciones en hombres derechohabientes de 20 a 59 años, lo que representa una cobertura de 11.8%. En cuanto a la identificación de hipertensión arterial en hombres, se realizaron 4,512.2 miles de detecciones durante el año 2020 (Cobertura de 38.9%).

➤ Programa de Salud del Adulto mayor de 59 años

A 3.9 millones de adultos mayores de 59 años y más se les brindó el paquete de acciones preventivas que por su grupo de edad y sexo corresponde a 481.1 mil derechohabientes menos que los reportados en 2019, con lo que se alcanzó una cobertura de Chequeos PREVENIMSS en 2020 de 42.5%.

Con la Estrategia Educativa de Promoción de la Salud "Envejecimiento Activo PREVENIMSS", cuyo objetivo es empoderar a este grupo de edad para incidir en el autocuidado de su salud, a diciembre de 2020 el personal de Trabajo Social y Promotores de Salud realizó 1.1 miles de cursos con 20.7 mil adultos mayores capacitados. Desde el inicio en 2012, esta estrategia ha logrado capacitar a un total de 666.7 mil adultos mayores de 60 años y más en 34,703 cursos.

Con el fin de identificar la prevalencia de sobrepeso y obesidad en este grupo de edad y brindar las recomendaciones que debe seguir, relacionadas con actividad física y cambios en hábitos de alimentación, se realiza la evaluación del estado nutricional a través de la medición de peso, talla, índice de masa corporal y circunferencia abdominal. La cobertura de medición de peso y talla durante el año 2020 fue de 53.3%, con una prevalencia de sobrepeso de 41.3%, de 36.0% de obesidad y 81.2% de obesidad central (medida a través de circunferencia de cintura).



La cobertura acumulada de vacunación anti neumocócica se mantiene en 100.0%, desde el año 2012. Respecto a la vacunación anti-influenza, en el periodo invernal octubre 2019-marzo 2020, se aplicaron 3.9 millones de refuerzos en adultos de 60 y más años, que representó el 95.1% de cumplimiento de la meta pactada con el Sistema Nacional de Salud.

El grupo de adultos mayores de 60 años y más, tiene mayor riesgo de padecer hipertensión arterial y diabetes mellitus, por lo que la identificación de estas enfermedades en una etapa temprana a través del tamizaje adquiere relevancia. En el año 2020, se realizaron 710.8 miles de detecciones de glucosa capilar y se efectuaron 2,430.8 miles de tomas de presión arterial.

➤ Estrategia para el control del sobrepeso y obesidad

Ante el grave problema que significa el sobrepeso y la obesidad en la población derechohabiente durante todas las etapas de la vida, además de la vigilancia del estado de nutrición, que como parte del chequeo PREVENIMSS se realiza en cada grupo de edad, se continuó con las actividades de promoción de alimentación correcta, ingesta de agua simple potable y práctica de actividad física en unidades médicas, escuelas y centros laborales.

Con la Estrategia Educativa de Promoción de la Salud "Pasos por la Salud" impartida por personal de Trabajo Social y Promotores de Salud, los logros obtenidos en 2020 fueron:

- 395 cursos terminados
- 6.9 mil Personas capacitadas
- 2.6 mil (38.3%) Personas que disminuyeron su índice de masa corporal (IMC)

Desde el inicio de la Estrategia Educativa "Pasos por la Salud" en 2012, a la fecha actual, se han capacitado un total de 294.9 mil derechohabientes de 6 años y más, de los cuales 92.7 mil disminuyeron su IMC.

En el marco de la "Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes", se fortalecieron las acciones para la alimentación correcta, la práctica de la actividad física y el consumo de agua simple potable en escuelas superiores. Las acciones sustantivas consistieron en promover la instalación y uso de bebederos de agua simple potable, promover la oferta de menús saludables en cafeterías y restaurantes de las escuelas e implementar el Circuito Pasos por la Salud u otra acción para la práctica de la actividad física tanto de los estudiantes como del personal académico-administrativo.

Para fortalecer estas acciones, en 2015 inició la estrategia educativa "Yo puedo", impartida por personal de Trabajo Social, dirigida a derechohabientes de 10 años o más, con enfermedades crónicas como sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial, fortaleciendo las recomendaciones del tratamiento no farmacológico, emitidas por el Médico Familiar y el resto del equipo de salud, en el periodo del reporte se impartieron 1.8 miles de cursos en los que se capacitaron 37.0 mil derechohabientes, con

un acumulado desde el inicio de la estrategia de 819.7 mil derechohabientes capacitados en 40.3 miles de cursos.

A partir de enero del 2016 se desarrolla la estrategia de educación nutricional NutriMSS "Aprendiendo a Comer Bien" para capacitar a derechohabientes de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, prediabetes, diabetes, hipertensión arterial y dislipidemias, para su control y seguimiento en la consulta individual de nutrición. El personal Nutricionista Dietista en UMF ha capacitado de 2016 a 2020 a 1.1 millones de derechohabientes. En 2020 solo se alcanzó un 32.4% (80.1 mil Derechohabientes) de la meta anual programada, ya que debido a la contingencia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) se suspendieron en el mes de marzo estas sesiones educativas, que se retomarán a cuando el semáforo epidemiológico este en verde en cada OOAD.

➤ Salud Reproductiva

El Instituto Mexicano del Seguro Social contribuye al bienestar de la salud de la mujer en etapa reproductiva, impactando en su entorno familiar, social y económico; favoreciendo el ejercicio de sus derechos reproductivos a través de los servicios de planificación familiar, mediante el acceso a información, consejería y los diferentes métodos anticonceptivos que han beneficiado a la población con la prevención oportuna de embarazos de alto riesgo, ya sea con métodos temporales para favorecer el espaciamiento entre cada embarazo, y métodos definitivos que les ayudan a concluir de manera satisfactoria la reproducción de la pareja cuando ellos de manera libre e informada así lo decidan.

Entre los resultados de las estrategias a diciembre del año 2020, se encuentran las acciones de comunicación educativa sobre consejería en salud reproductiva y planificación familiar, impartidas por enfermería y trabajo social, resolviendo dudas y ampliando información sobre los beneficios y ventajas de usar un método anticonceptivo, sugiriendo el ideal, según los factores de riesgo reproductivo y obstétrico, necesidades personales, expectativas reproductivas, y perspectiva de género. Para este año se otorgaron 609,528 entrevistas dirigidas a mujeres no embarazadas o no usuarias; 461,051 a mujeres puérperas en posparto y posaborto; 299.1 miles a varones, 111.3 miles a mujeres y hombres adolescentes; 452.4 miles a usuarias o usuarios de métodos anticonceptivos.

La calidad de las acciones de comunicación educativa en anticoncepción llevadas a cabo en consulta externa que es proporcionada a las mujeres en edad fértil tiene como finalidad que acepten en forma libre, voluntaria e informada un método anticonceptivo moderno; el logro de aceptantes de primera vez de métodos anticonceptivos en relación con la meta programada en consulta externa de medicina familiar fue de 138.4 mil mujeres protegidas, que corresponde a un 33.0% de la meta establecida de 419.6 miles menor al obtenido en 2019 que alcanzó 82.0%. Las acciones para prevenir el embarazo en el grupo etario de 10 a 19 años muestran al cierre de diciembre de 2020 una proporción de embarazadas adolescentes de 8.9 con 39,145 embarazos en esta población, comparado con el año 2019, que registró un total de 52.7 miles de embarazos con 9.8 de proporción, representa una disminución de 13.6 miles de embarazos.

Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en Salud

Las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico (ICyDT) en salud se implementan en el Instituto con sustento en el artículo 251, fracción XXIV de la LSS, que otorga la atribución y facultad para realizar actividades de investigación en salud que coadyuven en la mejora de la calidad de atención a la población derechohabiente. Para ello, el Instituto instrumenta el Pp E004 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, alineado al eje 3 “Economía” del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, en donde se especifica que el Gobierno Federal promoverá la investigación científica y tecnológica. En esta alineación, el Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2019 – 2024, contempla dar especial impulso a la ICyDT vinculándola a la atención médica para contribuir al bienestar de la población, mediante la acción “2.4.5 Impulsar la investigación clínica, biomédica y social, priorizando el abordaje de los principales problemas de salud bajo el modelo de atención integral a la salud”. En este sentido, la ICyDT Institucional se orienta a los principales problemas de salud de la población derechohabiente, para contribuir con el Objetivo Estratégico 2 del Programa de la Dirección de Prestaciones Médicas: “Orientar el modelo de atención integral hacia la prevención y brindar servicios de salud de calidad”.

Durante el ejercicio 2020, el Pp E 004 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud se alineó transversalmente en el 100.0% a “Ciencia, Tecnología e Innovación”; en tanto, su Clasificación Funcional registrada ante la SHCP tiene la Finalidad de “3- Desarrollo Económico”, la Función de “8- Ciencia, Tecnología e Innovación” y la Subfunción de “1- Investigación Científica”, en la Actividad Institucional de “24- Investigación en salud pertinente y de excelencia académica”.

Al finalizar el ejercicio 2020, por quinto año consecutivo, el Instituto se distinguió al obtener el mayor número de artículos científicos publicados al año. Se publicaron 1,354 artículos médico-científicos, de los cuales, 951 (70.2%) fueron incluidos en revistas internacionales indizadas; en tanto, 807 (59.6%) se publicaron en revistas con factor de impacto, con lo que se destaca el incremento en la calidad de sus aportaciones científicas; estos dos últimos grupos de publicaciones científicas son considerados de vanguardia internacional dado que contribuyen en la actualización y mejora de los Servicios Médicos brindados a la población derechohabiente del Instituto, que representan incrementos respecto al ejercicio previo en:

- del 7.5% (+94) en la producción científica Institucional total;
- del 14.6% (+121) en artículos publicados en revistas indizadas; e
- del 17.8% (+122) en artículos publicados en revistas con factor de impacto.

La revista Archives of Medical Research se consolidó como la revista médico-científica con el mayor factor de impacto en México (2.093); lo que contribuye a mejorar los canales de difusión de la investigación científica y tecnológica desarrollada en el Instituto.

El IMSS consolidó el mayor número de profesionales de la salud con calificación curricular de investigador institucional vigente: 543 calificados que representan 1.1% (+6) de incremento respecto del periodo previo; además, se destacan 369 (67.9%) investigadores

que mantuvieron nombramiento vigente en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Así, los investigadores institucionales son reconocidos por sus aportaciones al conocimiento científico y tecnológico del más alto nivel.

En lo referente a la formación de recursos humanos para la investigación, en el periodo que se informa, se asignaron 207 becas para realizar cursos de Maestría o Doctorado en investigación en salud, que representa una variación de 0.5% (1 alumno adicional) respecto al ejercicio 2019. Derivado de la implementación del Plan de Preparación y Respuesta Institucional ante la Epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y del Acuerdo establecido entre el Instituto y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social para implementar medidas para enfrentar la situación sanitaria derivada del virus SARS-CoV2 (COVID-19); hasta diciembre de 2020, se documentó la graduación de 50 alumnos en los niveles de Maestría o de Doctorado en investigación en salud; lo cual, representó el cumplimiento del 51.0% de la meta propuesta para el periodo de reporte.

El Instituto presentó 3 solicitudes de registro de título de patente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y fueron otorgadas por este organismo un total de 4 patentes.

Infraestructura

Durante el periodo enero-diciembre 2020, el IMSS programó la conclusión de 39 acciones de obras, las cuales presentan al cierre del ejercicio la siguiente situación: se concluyeron 16 obras, 8 acciones de obra presentan un avance físico superior al 90.0%, 7 presentan un avance físico entre el 60.0% y el 89.0%, 5 más presentan un avance entre el 10.0% y el 59.0%, 3 acciones de obra alcanzaron avances físicos entre el 1.0% y el 9.0%, estas obras incrementan la infraestructura del Instituto en 39 consultorios, para un beneficio de más de 200 mil derechohabientes y 90 Camas para un beneficio de más de 133 mil derechohabientes.

La infraestructura concluida físicamente, corresponde a un Hospital General de Zona (HGZ) de 90 camas ubicado en Atlacomulco, Estado de México, 3 UMF nuevas de 10 consultorios, ubicadas en Apodaca, Nuevo León, Reynosa, Tamaulipas, Magdalena de las Salinas, Ciudad de México Norte y la Sustitución de la UMF No. 1 de 5 Consultorios, ubicada en Durango, Durango.

Asimismo, se realizó la construcción de una Subdelegación, ubicada en Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a fin de dar una mejor atención a los derechohabientes y un Centro de Simulación para la Excelencia Clínica y Quirúrgica ubicado en Guadalajara, Jalisco, con el objetivo de poder incrementar las habilidades y capacidades del personal de salud institucional.

Cabe resaltar que se desarrollaron 6 ampliaciones y remodelaciones en diversas unidades médicas y no médicas, 2 en la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos (UCIA), del Hospital General de Obstetricia (HGO) No. 221, ubicado en Toluca, Estado de México y del Hospital General Regional (HGR) No. 1, ubicado en Orizaba, Veracruz, para un beneficio de más de 1,239 mil derechohabientes; así como la ampliación y remodelación del área de quirófanos

del Hospital General de Zona con Medicina Familiar (HGZ/MF) No. 2, ubicado en San Luis Potosí, San Luis Potosí, 2 ampliaciones - remodelaciones de las UMF No. 8, ubicada en Santa Rosalía, Baja California Sur y la No. 44, ubicada en Ciénega de Flores, Nuevo León respectivamente, así como la ampliación - remodelación del Gimnasio de Usos Múltiples del Centro de Seguridad Social, ubicado en Morelia, Michoacán.

Aunado a lo anterior se concluyó la demolición del Hospital General Regional (HGR) No. 25, ubicado en Zaragoza, Ciudad de México y la reestructuración y rehabilitación del Hospital General de Zona No. 32, de Villa Coapa, Ciudad de México, así como la rehabilitación estructural del Hospital General de Zona (HGZ) No. 5, de Zacatepec, Morelos, debido a los daños que generaron los diversos sismos del 2017.

IMSS-BIENESTAR

Programa de Salud del Gobierno Federal administrado por el IMSS. Otorga servicios de salud a la población que carece de seguridad social y habita en localidades marginadas rurales donde el Programa se constituye en el referente para la atención a la salud, desde una perspectiva comunitaria. Tiene presencia en 19 estados del país y su población beneficiaria es de 11,615.6 miles; de la cual 4,095.1 miles radica en comunidades predominantemente indígenas.

Actividades y resultados

Se otorgaron 11,152.0 miles de consultas en Unidades Médicas de Primer Nivel (Unidad Médica Rural y Móvil) y Hospitales Rurales (HR); se realizaron 84.2 miles de intervenciones quirúrgicas, se registraron 179.9 miles de egresos hospitalarios y se atendieron 99.2 miles de partos. A través de las unidades médicas móviles se otorgaron 211.2 miles de consultas.

Ante la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) se diseñó e implementó el Plan Institucional de Respuesta y Contención, del cual destaca: reconversión en los 80 hospitales (adaptación de 912 camas); capacitación (8 cursos presenciales con 1.4 miles de asistentes, 4 en línea a 24.8 miles de personas y 56 videoconferencias con 72.0 miles de asistentes); atención médica continua y efectiva (26.6 miles de casos sospechosos [4.7 miles de hospitalizados y 21.9 miles de ambulatorios], 9.6 miles de confirmados [2.8 miles de hospitalizados y 6.7 miles de ambulatorios] de estos el 98.8% fueron dados de alta y 7.6 miles de descartados); abasto oportuno y suficiente de insumos necesarios para la atención de la pandemia; participación de la organización comunitaria en la identificación (9.7 miles), derivación (9.6 miles), seguimiento (7.3 miles) y traslado (0.9 miles) de personas sospechosas o enfermas a unidades médicas, realización de 120.0 miles de talleres para la salud (producción de 41.0 mil litros de alcohol gel, 649.0 mil de cubrebocas y más de 84.0 mil de litros de jabón/desinfectantes), difusión de mensajes (4,700.0 miles), 331.0 miles en 32 lenguas indígenas a través de 603 radiodifusoras locales y del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y elaboración de 2,600.0 miles de materiales de promoción.

La mortalidad materna tuvo un discreto incremento al pasar de 28 defunciones en 2019 a 30 en 2020 (7.1% más). En relación a las acciones para fortalecer la atención a la salud materna, se otorgaron 944.4 miles de consultas prenatales a 139.0 mil mujeres embarazadas (6.8 consultas en promedio); se incorporaron 229.3 miles de nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos; de las cuales, 73.0 miles adoptaron el método en el posparto, con una cobertura del 77.8%; participación de la organización comunitaria [6.9 miles de Parteras Voluntarias Rurales (PVR), 15.8 miles de voluntarios rurales de salud (VRS) y 163.3 miles de voluntarios (V)], quienes orientaron en planificación familiar a 504.6 miles de personas, derivaron a 197.8 miles de personas para planificación familiar y a 187.2 miles de embarazadas para control prenatal. Por su parte, las PVR atendieron 5.4 miles de partos (5.4% del total de partos atendidos) y derivaron a UMR a 23.5 miles de puérperas para su cuidado.

La tasa de mortalidad infantil presentó un discreto aumento en 2020 (9.5) respecto a 2019 (9.3); la tasa de mortalidad neonatal fue de 6.9 por cada 1.0 mil nacidos vivos.

En el rubro de atención a la infancia, la organización comunitaria derivó 40.9 miles de recién nacidos para tamiz neonatal y atención integral. A través de las estrategias de educación en salud denominadas Talleres para la Salud y Prácticas Saludables, se impartieron 19.4 miles de talleres a 239.1 miles de personas en temas de crecimiento, desarrollo infantil y vacunación.

Para la prevención del cáncer cérvico-uterino y cáncer de mama se realizaron 1,807.1 miles de exploraciones ginecológicas, 370.5 miles de visualizaciones cervicales con ácido acético a mujeres de 15 a 24 años de edad, 289.6 miles de citologías cervicales a mujeres de 25 a 64 años y 1,421.7 miles de exámenes clínicos de mama en mujeres mayores de 25 años para detectar oportunamente y derivar a pacientes con lesiones iniciales. Las PVR, VRS y V enviaron a 331.2 miles de mujeres para atención ginecológica. Se realizaron 10.0 miles de Talleres para la Salud y Grupos Locales en estos temas.

En materia de prevención de enfermedades prevenibles por vacunación se aplicaron 5,779.7 miles de dosis de vacunas, de las cuales 2,334.3 miles corresponden al esquema básico de menores de 8 años y 695.9 miles a la vacuna SABIN en cuya aplicación se alcanzó el 86.4% de cumplimiento. En 2019-2020 se programó la aplicación de 2,866.1 miles de dosis de vacuna anti-influenza, al cierre de la campaña se aplicaron 2,875.7 miles de dosis (100.3%).

Para reforzar la vacunación segura se impartieron dos cursos, se participó en 1 simposio interinstitucional en línea, 1 curso en línea "Introducción de nueva vacuna Hexavalente al esquema de vacunación", 1 reunión de capacitación a personal directivo de enfermería con la asistencia de 13.7 miles de integrantes del personal de enfermería (10.9 miles) y área médica (2.8 miles). Los VRS y V realizaron 14.9 miles de talleres con 176.9 miles de participantes y los comités de salud gestionaron ante autoridades locales 6.6 miles de acciones para campañas de vacunación.

Se realizaron 2,864.3 miles de detecciones de diabetes mellitus y 3,063.0 miles de hipertensión arterial que permitieron diagnosticar a 10.7 miles e identificar 11.3 miles nuevos pacientes, respectivamente. Estas acciones se traducen en el tratamiento y control de 221.6 miles de pacientes con diabetes y 244.6 miles de pacientes con hipertensión en las unidades médicas. De los cuales 371.7 miles de personas sospechosa o enfermas de diabetes mellitus y 400.5 miles de hipertensión arterial fueron derivadas por VRS, V y médicos tradicionales a la unidad médica.

En coordinación con el régimen ordinario se realizaron 7 Jornadas Quirúrgicas BIENESTAR. En los cuales se valoraron 4.5 miles de pacientes, se practicaron 1.7 miles de procedimientos quirúrgicos en las especialidades de cirugía reconstructiva (1), urología (1), oftalmología (1), ginecología oncológica (2), ortopedia (1) y ortopedia pediátrica (1).

En el marco de la estrategia de prevención, detección, atención y derivación de mujeres mayores de 15 años en situación de violencia, se realizaron 1,528.9 miles de detecciones, de las cuales 1.9 miles resultaron positivas (0.13%); se derivaron 1.5 miles a psicología, 144 al ministerio público y 29 a refugios para su atención.

Referente a las personas con algún tipo de discapacidad, se valoraron 747.1 miles de personas de las cuales 29.2 miles (prevalencia del 1.6%) fueron identificadas con alguna discapacidad, siendo la más frecuente la visual con 17.2 miles de personas (prevalencia de 3.9%). En la prevención de embarazos de adolescentes se formaron 20.9 miles de grupos educativos y se capacitó a 119.2 miles de jóvenes en los Centro de Atención Rural al Adolescente (CARA); además, se integraron 1.5 miles de grupos en primarias, 2.7 miles en secundarias y 1.4 miles en preparatorias, lo que permitió capacitar a 21.6 miles de jóvenes de primaria, 45.7 miles de secundaria y 26.1 miles de preparatoria. Lo anterior favoreció que 48.1 miles de adolescentes aceptaran un método anticonceptivo y disminuyeran los embarazos a 37.3 miles respecto al 2019 (37.4 miles). Los VRS y V derivaron a 52.6 miles de adolescentes al CARA.

6. Variaciones en el ejercicio presupuestal

A continuación, se presenta la tabla y los comentarios relativos a las principales variaciones que resultaron de comparar el presupuesto original autorizado por el H. Consejo Técnico contra los ingresos y los gastos ejercidos reportados en los estados presupuestales contenidos en los anexos II y III de este documento.

Ingresos

Al cierre del ejercicio 2020, destacan los resultados siguientes:

Los productos financieros fueron mayores a lo presupuestado en \$1,659,422.3 miles de pesos, que representan un 11.4%, debido principalmente a mayores rendimientos generados en las Reservas Financieras y Actuariales, Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento y en la Reserva General Financiera y Actuarial debido a un mayor volumen de inversión y al aprovechamiento de oportunidades de mercado.

En Otros Ingresos Diversos se observa una variación positiva de \$2,137,115.4 miles de pesos que representa el 25.9%, principalmente por mayores ingresos debido al pago del Programa IMSS BIENESTAR por su adeudo del Régimen de Jubilaciones y Pensiones, de aseguradoras por siniestros, utilidad cambiaria y aportaciones al Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE).

Las Pensiones y Jubilaciones presentan una variación de \$9,667,014.1 miles de pesos que representa el 2.8%, debido a mayores transferencias por pensiones en curso de pago y menores para pensiones mínimas garantizadas y para las licencias del artículo 140 Bis de la LSS, el reintegro de recursos efectuado a la TESOFE ascendió a \$4,103,868.1 miles de pesos.

Egresos

Los egresos para el ejercicio 2020 incluyendo inversión física y operaciones ajenas alcanzaron un monto de \$818,591,416.3 miles de pesos, presentándose a continuación las principales variaciones respecto al presupuesto original:

Servicios de Personal presenta una variación por \$6,003,928.7 miles de pesos, debido a un mayor gasto en sueldos y remuneraciones por la contratación de personal médico derivado de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

El gasto de operación presenta una variación negativa de \$12,937,787.4 miles de pesos que equivale al 10.7% respecto al programa original, esta variación se debe principalmente a un menor gasto en Materiales y Suministros debido principalmente a un menor ejercicio por retraso en la entrega de facturas por parte de la proveeduría, así como menor ejercicio en servicios integrales por un decremento en la productividad de algunos servicios médicos, debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). En Servicios Informáticos se presentan pagos pendientes de servicios devengados de infraestructura física y lógica de migración de la nube IMSS y DRP 2020, procesamiento de información IBM mainframe y software, centro de contacto IMSS (CCIMSS) e internet móvil para unidades médicas y administrativas por la contingencia sanitaria.

Las Pensiones y Jubilaciones (incluyen Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Sumas Aseguradas, Pensiones Temporales y Provisionales, Subsidios y Ayudas, Pensiones en Curso de Pago, Mínimas Garantizadas y 140 Bis) presentan un mayor gasto de

\$11,169,445.5 miles de pesos que representa el 2.3% respecto al programa original, principalmente por el efecto de un mayor gasto en Pensiones en curso de pago, Régimen de Jubilaciones y Pensiones y Sumas Aseguradas.

En bienes muebles e inmuebles se presenta un menor gasto por \$5,174,094.8 miles de pesos, que representa el 49.4% con respecto a lo presupuestado, derivado de que originalmente se asignaron recursos para dar continuidad a programas de adquisición de tomógrafos, sustitución de camas hospitalarias, equipo médico de alto bajo costo y la sustitución de aires acondicionados, así como el equipo asociado a obras prioritarias, sin embargo, debido a la re priorización realizada en los programas y proyectos de inversión para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), algunos de ellos se ejecutarán en el ejercicio siguiente.

En Obra Pública se observa un menor gasto por \$416,231.1 miles de pesos que representa el 18.5%, debido principalmente a los siguientes factores: 1. En algunos proyectos las empresas contratistas no generaron en tiempo y forma los trabajos ejecutados, por lo que se efectuaron las retenciones económicas correspondientes; asimismo, en otros casos, no presentaron en tiempo y forma sus estimaciones para pago. 2. Un proyecto se encuentra en conciliación ante el Órgano Interno de Control en el IMSS y en algunos casos se han realizado terminaciones anticipadas de los contratos. 3. Diversos procedimientos de licitación se declararon desiertos. 4. Asimismo, se efectuaron diversas adecuaciones presupuestarias.

Las operaciones por cuenta de terceros presentan un incremento de \$5,651,859.5 miles de pesos, que representa el 62.9%, debido principalmente a las retenciones y enteros en servicios de personal, por concepto de impuesto sobre la renta, créditos hipotecarios del INFONAVIT y aportaciones complementarias a la AFORE, mismos que no son considerados en el presupuesto original.

En erogaciones recuperables se presenta un mayor gasto por \$535,132.6 miles de pesos, se explica principalmente a que este rubro no presenta asignación de origen, debido a que se estimó que los préstamos a otorgar a los trabajadores del Instituto serían hasta por el mismo monto de la recuperación de los previamente otorgados.

Al cierre del ejercicio, se reporta un remanente presupuestal de \$3,578,315.1 miles de pesos provenientes de los ingresos ordinarios considerados en el presupuesto de ingresos del Instituto y los cuales se mantendrán en las reservas operativas del Instituto para cumplir con los distintos compromisos de pago devengados en 2020 y conceptos impostergables al inicio del 2021.

7. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

El artículo 277 G de la LSS establece que el H. Consejo Técnico propondrá a la Cámara de Diputados, por conducto del Ejecutivo Federal, la forma en que las normas de disciplina y austeridad que, en su caso se contengan en el PEF, se aplicarán al Instituto con objeto de que no se afecte con ellas el servicio público que está obligado a prestar a sus derechohabientes.

En ese sentido, en la sesión del 30 de septiembre del 2020 el H. Consejo Técnico autorizó el Programa de Austeridad del Instituto para el ejercicio fiscal 2020 mediante acuerdo ACDO.AS2.HCT.300920/252.P.DA, por lo anterior y de acuerdo al desempeño estratégico que tiene el Instituto en el Sector Salud, el H. Consejo Técnico considera que en la formulación del Presupuesto 2020, ya se dan por aplicados los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; toda vez que este mandato está claramente establecido en el artículo 272 de la LSS, ordenando al Instituto la observancia y apego irrestricto a estos criterios al momento de elaborar su proyecto de presupuesto, sin que por esto se afecte la atención a sus derechohabientes; manteniendo su estabilidad y equilibrio financiero a mediano plazo. Bajo esta premisa, se continuó en el ejercicio 2020 con la aplicación de políticas y lineamientos encaminados a la obtención de resultados sin demérito de los servicios institucionales otorgados a los derechohabientes.

8. Sistema Integral de Información (SII)

Los formatos del SII aplicables al Instituto, se reportarán a la SHCP con las cifras definitivas al cierre del año dictaminado, una vez que el Comité Técnico de Información emita el aviso correspondiente para la revisión de información de los Ingresos y Gasto Público a que se refiere el artículo 299 del Reglamento de la LFPRH, y con base en las fechas establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la entrega de información para integrar la Cuenta Pública de 2020. Cabe mencionar que se encuentran vigentes los lineamientos del SII publicados en el DOF el 23 de julio de 2019.

Finalmente, la información reportada a través del SII deberá ser congruente con los resultados que se presenten en la Cuenta Pública, razón por la que es posible que el Instituto realice otros reenvíos.

9. Tesorería de la Federación

El Instituto efectuó transferencias electrónicas a favor de la TESOFE por reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre por concepto de pensiones en curso de pago, mínimas garantizadas y aportaciones al régimen de seguridad social, como se muestra a continuación:

Cifras a pesos

No. de oficio	Fecha de devolución	Monto
204	28 de febrero de 2020	\$270,436,820.73
312	26 de marzo de 2020	113,064,499.68
370	20 de abril de 2020	159,307,632.31
423	25 de mayo de 2020	298,448,068.49
501	25 de junio de 2020	496,562,832.84
560	23 de julio de 2020	540,029,296.12
609	25 de agosto de 2020	549,028,318.05
708	24 de septiembre de 2020	450,201,096.81
813	29 de octubre de 2020	361,413,722.82
873	27 de noviembre de 2020	303,009,829.73
938	29 de diciembre de 2020	356,015,830.46
25	15 de enero de 2021	304,244,120.26
		3,708,679,204.57
		2,683,177.87
Total		\$7,913,124,450.74

Estados Presupuestales Armonizados

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación: Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), Por Objeto del Gasto (armonizado), Funcional (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, mediante oficio 309-A.-002/2021".

Estas notas son parte integrante de los estados e información financiera presupuestaria adjuntas.



Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General



Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas



César Daniel Rojas Flores
Titular de la Unidad de
Operación Financiera




Eliécer Moreno Peralta
Coordinador de Presupuesto
e Información Programática

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios:		865,768,177,010
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios *		12,508,679,317
Ingresos Financieros	-	
Incremento por Variación de Inventarios	10,068,495,089	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	54,052,988	
Disminución del Exceso de Provisiones	3,150,293	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,382,980,947	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables*		359,326,932,524
Aprovechamientos Patrimoniales	-	
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	359,326,932,524	
4. Total de Ingresos Contables (1 + 2 -3)		518,949,923,803

* Ver Apéndice 4



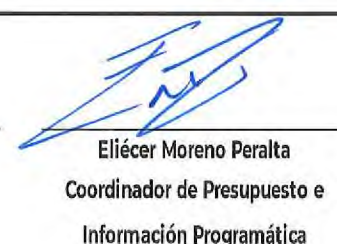
Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General



Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas



César Daniel Rojas Flores
Titular de la Unidad de
Operación Financiera




Eliécer Moreno Peralta
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)


1. Total de Egresos Presupuestarios:		825,978,641,945
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables *		365,416,168,604
Materiales y Suministros	-	
Mobiliario y Equipo de Administración	347,963,988	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	25,036,966	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,590,629,050	
Vehículos y Equipo de Transporte	972,876	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	51,639,290	
Obra Pública en Bienes Propios	1,822,624,439	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	359,577,301,995	
3. Mas Gastos Contables No Presupuestarios *		77,764,717,551
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	15,007,479,982	
Provisiones	44,873,052,432	
Disminución de Inventarios	16,399,637,555	
Otros Gastos	1,484,547,582	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-	
4. Total de Gastos Contables (1 - 2 +3)		538,327,190,892

* Ver Apéndice 5


 Zoé Alejandro Robledo Aburto
 Director General


 Marco Aurelio Ramírez Corzo
 Director de Finanzas


 César Daniel Rojas Flores
 Titular de la Unidad de
 Operación Financiera


 Eliécer Moreno Peralta
 Coordinador de Presupuesto e
 Información Programática

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre el Resultado Presupuestario y el Resultado Contable
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

Ingresos Presupuestarios	865,768,177,010	
Egresos Presupuestarios	825,978,641,945	
1. Superávit Presupuestal		39,789,535,065
2. Mas		
Ingresos Contables No Presupuestarios	12,508,679,317	
Gastos Contables No Presupuestarios	77,764,717,551	(65,256,038,234)
3. Menos		
Ingresos Presupuestarios No Contables	359,326,932,524	
Egresos Presupuestarios No Contables	365,416,168,604	(6,089,236,080)
4. Resultado Contable (1 + 2 -3)		(19,377,267,089)


 Zoé Alejandro Robledo Aburto
 Director General


 Marco Aurelio Ramírez Corzo
 Director de Finanzas


 César Daniel Rojas Flores
 Titular de la Unidad de
 Operación Financiera


 Eliécer Moreno Peralta
 Coordinador de Presupuesto e
 Información Programática

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Integración de Partidas en Conciliación de los Ingresos
 Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en pesos)

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
	INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		(12,508,679,317)
	Incremento por Variación de Inventarios		(10,068,495,088)
41042001	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE ROPA CONTRACTUAL	(28,290,476)	
41042008	INCREMENTO DE ALMACEN DE MEDICAMENTOS POR VARIACIÓN DE PRECIOS	(1,688,443,785)	
41042002	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MEDICAMENTOS	(400,493,677)	
41042003	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAL DE CURACIÓN	(340,731,175)	
41042013	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN ÚTILES DE OFICINA TD	(9,906,725)	
41042015	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN CONS Y ACCES INF TD	(828,420)	
41042010	INCREM ROP VEST X VARIAC PRECI	(27,716,288)	
41042011	INCREM ASEO DIV X VARIAC PREC	(107,364,034)	
41042009	INCREMENTO DE ALMACEN DE MATERIAL DE CURACIÓN POR VARIACIÓN DE	(6,902,621,582)	
41042004	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE ROPERIA Y VESTUARIO	(31,471,424)	
41042007	INCREMENTO DE ALMACEN DE ROPA CONTRACTUAL POR VARIACIÓN DE	(41,348,515)	
41042016	INCREMENTO DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMATICOS	(10,038,646)	
41042014	INCREMENTO DE ALMACÉN DE ÚTILES DE OFICINA TD X VARIACIÓN DE	(20,875,597)	
41042005	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE ARTÍCULOS DE ASEO Y	(50,539,921)	
41042006	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	(50,823,701)	
41042012	INCREMENTO DE ALMACÉN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MENOR POR	(357,001,123)	
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u		(54,052,988)
41043001	Dism exc rop contra	(3,852,625)	
41043002	dism exces estim medicam	(37,293,064)	
41043003	Dism del exc de esti mat de cu	(6,137,273)	
41043004	Dism del exces de rope y vest	(2,169,913)	
41043005	Dism exces estim de art de as	(2,250,289)	
41043006	Dism del exc de est de mobil	(2,349,825)	
	Disminución del Exceso de Provisiones		(3,150,293)
41040555	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES LAUDOS	(2,305,862)	
41040556	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES FINIQUITOS	(844,432)	
	Otros Ingresos y Beneficios Varios		(2,382,980,947)
41060106	UTILIDAD CAMBIARIA DE RVAS.FINANC.(USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DE	(13,718,913)	
41060105	UTILIDAD CAMBIARIA	(69,665,951)	
41040537	VENTA Y/O INCREMENTO POR AVALÚO DE BIENES MUEBLES ADJUDICADOS	(6,187,531)	
41040571	Otr Ing y Ben Var InvFisxObras	(40,596,439)	
41040801	PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO DEL DEPORTE	(8,720,080)	
41040802	FIDEICOMISO TEATRO DE LA NACIÓN	(3,806,919)	
41040807	DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD (FIS)	(70,798,249)	
41040804	DE VELATORIOS	(28,773,514)	
41040523	RECUPERACIÓN 50% PRIMA DE SEGURO Y DAÑOS	(36,492,903)	
41040552	RECUPERACIÓN DE COBROS INDEBIDOS SIN AFECTACIÓN AGUINALDO E ISR	(3,517,534)	
41040405	INGRESOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS A EXTRABAJADORES AL 16%	(64,946)	
41040406	INGRESOS POR INTERESES DE PRÉSTAMO AL PERSONAL 16%	(10,514)	
41040301	REVALORIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO	(721,567,408)	
41040418	VENTA DIRECTA DE BIENES MUEBLES ADJUDICADOS	(1,088,063)	
41040504	RECUPERACIÓN DE DAÑOS EN VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL IMSS	(94,329)	
41040510	RECUPERACIÓN DE COSTO ADMINISTRATIVO AL ICIC	(1,022)	
41040401	POR ARREND.T.15% IVA	(3,419,909)	
41040412	INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE GASTOS POR CADENAS PRODUCTIVAS	(1,425,919)	
41040417	INGRESOS POR COMISIONES A ENTIDADES FINANCIERAS	(23,542,672)	
41040416	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	(74,163,861)	
41040505	MULTAS, FIANZAS Y PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	(1,079,587,159)	
41040557	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS SERVICIOS PERSONALES	(72,779)	
41040558	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS MATERIALES Y SUMINISTROS	(54,617,254)	
41040559	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS SERVICIOS GENERALES	(38,499,677)	
41040560	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS, TRANSF, ASIG, SUBSIDIOS Y OTRAS	(24,450,790)	
41040561	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	(69,189,213)	
41040538	VENTA Y/O INCREMENTO POR AVALÚO DE BIENES INMUEBLES ADJUDICADOS	(8,907,400)	
	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		-
	INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		(359,326,932,524)
	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		(359,326,932,524)
21100109	ENTERO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO	(333,454,815,505)	
21100111	ENTERO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y	(25,573,684,812)	
2	DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO FEDERAL POR PCP	4,103,868,141	
21100110	ENTERO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA PENSIONES GARANTIZADAS	(4,396,636,343)	
11090724	Subsidios por cob LSS 140 Bis	(5,664,006)	

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Integración de Partidas en Conciliación de los Egresos
 Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en pesos)

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
	EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		365,416,168,604
	Materiales y Suministros	-	-
	Bienes Muebles e Inmuebles (Todo el Rubro)		4,016,242,170
50000000	Total Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,016,242,170	
	Obra Pública (Todo el Rubro)		1,822,624,439
60000000	EN CONCILIACIÓN TODO EL RUBRO DE OBRA PÚBLICA	1,822,624,439	
	Otros Egresos Presupuestarios No Contables		359,577,301,995
21100101	PESIONES PAG GOB FED	328,100,073,673	
21100102	PENS FUERA EMISION GB	80,944,424	
21100103	LAUDO POR PENSION 1973	1,808,793,448	
21100108	JUBILACIONES Y PENSIONES IMSS	25,075,500,541	
21100106	PENSIONES G INV VIDA 141 LSS	3,493,921,713	
21100107	PENSIONES G CESAN VEJEZ ART172	293,432,992	
11090725	PAGO POR LICENCIAS LSS 140 BIS	4,664,006	
21100112	PMG FUE DE EMIS PAG POR CTA GF	227,750	
21100105	PENSIONES DIRECTAS 97	717,867,402	
21100113	LAUDOS POR PMG LEY 1997	1,876,058	
	GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		77,764,717,551
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		15,007,479,982
42080701	ESTIMACION DE INCOBRABILIDAD DE CUOTAS	3,419,202,004	
42080703	ESTIMACION DE INCOBRABILIDAD DE DEUDORES DIVERSOS	125,570,671	
42080704	ESTIMACION DE INCOBRABILIDAD DE MULTAS	6,615,503,147	
42060415	RESERVA DE ALMACEN BAJA POR CADUCIDAD DE MATERIAL DE CURACION	27,259,829	
42060515	BAJA POR CADUCIDAD	1,241,326	
42060615	RESERVA DE ALMACÉN BAJA POR CADUCIDAD ARTÍCULOS DE ASEO Y DIVERSOS	3,117,399	
42061015	BAJA X CADUC.MOBL.Y EQ.MENOR	3,598,037	
42067001	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO	626,238,105	
42067002	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTATERIA HISTORICA	78,152,923	
42067008	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFINA Y ESTATERIA HISTORICA	1,608,398,983	
42067010	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LAS INFORMACION HISTORICA	26,923,539	
42067011	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION HISTORICA	16,716,500	
42067013	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE APARATOS DEPORTIVOS HISTORICO	574,552	
42067014	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO HISTORICA	158,825	
42067015	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO HISTORICO	32,400	
42067016	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO HISTORICA	1,516,013,491	
42067018	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO HISTORICA	35,877,699	
42067019	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE HISTORICA	25,633,474	
42067023	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION HISTORICA	152,815	
42067024	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE EQUIPO DE HERRAMIENTA Y MAQUINAS-HERRAMIENTA HISTORICA	29,997,133	
42067025	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE OTROS EQUIPOS HISTORICA	228,570,602	
42067007	RESUL. DEPREC. X BAJA DE MUEBL.	5,284,669	
42080803	BAJA DEP. BIENES MUEBL. X DEST. INC. ROB. EXT.	5,570,656	
42067004	INGRESOS POR TRASLADO DEPREC.	(4,193,432,571)	
42067027	OTRAS DEPR DE BIENES MUEBLES	262,429,442	
42067005	GTOS. X TRASLADO DEPREC.	4,193,432,571	
42060315	RESERVA DE ALMACEN BAJA POR CADUCIDAD DE MEDICAMENTOS	43,859,663	
42067026	OTRAS DEP DE BIENES INMUEB	16,526,658	
42060255	BAJA POR CADUCIDAD U OBSOLESCENCIA DE ROPA CONTRACTUAL	4,378,902	
42068002	Amortización de Otros Activos	1,278,875	
42067028	DEP EJ. MOBILIARIO COVID-19	4,119,168	
42067029	DEP EJ EQ. MEDICO COVID-19	274,356,900	
42070109	DETERIORO INV RJP SUBCUENTA 1	741,195	
	Provisiones		44,873,052,432
42064001	PROVISIÓN DE LA RFA-IV	2,045,025,146	
42063001	PROVISIÓN DE ROPSI	134,411,428	
42064002	PROVISIÓN DE LA RFA-RT	1,583,459,412	
42064003	PROVISIÓN DE LA RFA-GMP	10,120,637,378	
42064006	DEL SEM	4,087,455,717	
42064004	PROVISIÓN DE LA ROCF	26,434,038,529	

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Integración de Partidas en Conciliación de los Egresos
 Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en pesos)

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
42064005	PROVISIÓN DE LA RGFA	468,024,822	
	Disminución de Inventarios		16,399,637,555
41040613	DIF.INVT(FAL. MER)TIE.T.IVA16%	972,112	
41040615	Dif.invt(fal. mer)tie.t.lva0%	1,903,177	
41040616	DIFERENCIA EN INVENTARIOS (FALTANTES Y MERMAS) TIENDAS TASA IVA EXENTA	588	
41040623	FALT.INVT,IEPS 25% BASE IVA16%	8,716	
41040625	Falt.invt.ieps 50% base lva15%	13,607	
42069002	DIF INV TDAS TIVA 0 % IEP	250,399	
42069003	DIF INV TDAS TIVA 16% IEP	1,745	
42060253	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE ROPA CONTRACTUAL	38,322,376	
42060254	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE ROPA CONTRACTUAL POR VARIACIÓN DE PRECIOS	102,945,891	
42060311	AJUSTES AL INVENTARIO DE MEDIC	980,256,638	
42060411	AJUSTES AL INVENTARIO	754,615,660	
42060511	AJUSTES AL INVENTARIO	64,292,730	
42060619	DISM DE ALM CONS INFO TD VP	12,921,531	
42060617	Dismin Consum Acces Informá TD	303,348	
42060616	Dismin Útiles de Oficina TD	3,809,468	
42061011	AJUST.INVENT.DE MOB.LY EQ. MEN	253,553,708	
42069004	DIF INV IVA 8%	73,096	
42069008	DIFERENCIA DE INVENTARIOS TIENDAS IVA 8% IEPS 6%	214	
42060618	DIF INV IVA 8%	68,960,934	
42060611	AJ.INVENT.DE ARTS.DE ASEO Y DIV.	48,952,277	
42060607	VARIAC.PRECIO DE ARTS.ASEO Y DIV.	485,661,791	
42060307	VARIAC.PRECIO DE MEDICAMENTOS	5,316,854,858	
42060410	VARIACION DE PRECIO DE MATERIAL DE CURACION	7,505,857,731	
42060505	VARIAC.PRECIO DE ROPERIA Y VESTUAR.	31,324,503	
42061016	VARIAC.PRECIO DE MOB.Y EQ.MENOR	726,780,457	
	Otros Gastos		1,484,547,582
42070102	PERDIDA CAMBIARIA	2,762,686	
42070106	PERDIDA CAMBIARIA RVAS.FINAN.	28,298,454	
41040650	DESCTOS.CTROS.VAC.Y UC A SOP Y DEPEND.GUBERNAM.	4,290,991	
41040651	DESCTOS.CTROS.VAC.Y UC A ORGANOS NORMATIVOS OPERA Y ADMVOS IMSS	7,173,321	
42083016	OTROS GASTOS VARIOS OP AJ	524,474	
42060416	Aum por ins de de mate de cur	1,324,294	
42080814	GASTO POR SINIESTRO DE BIENES INMUEBLES	1,921,241	
42084001	COSTO DE VENTA DE TIENDAS	832,106,269	
42084002	DIF EN COSTO POR DEV DE TDAS	26,928	
42080802	RESULT.RECUP.DE BIENES SINIEST	2,119,548	
42066003	Recup siniestros IMSSP	16,058,137	
42083003	CTO X VTA Y/O DEC BIE MUE ADJ	11,103,569	
42080810	GASTO POR SIN MERCANCIAS TDS	241,327	
42080811	CTO POR SIN DE FF	196,731	
42080813	GASTO POR SIN BIENES CONSUMO	30,491,539	
42083006	CTO X VTA Y/O DEC B. INMUE AD	6,966,000	
42070108	INTERESES X FINANCI X PAGO PRESTAMOS ROCF	130,548,319	
42083009	OTROS GASTOS VARIOS SERVICIOS GENERALES	37,443,953	
42083010	OTROS GASTOS VARIOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,926,825	
42083012	OTROS GASTOS VARIOS DE CENTROS VACACIONALES Y UNIDAD DE CONGRESOS	48,195	
42083013	OTROS GASTOS VARIOS DE FIDEICOMISOS	155,037,317	
42083014	OTROS GASTOS VARIOS DE INVERSIÓN FÍSICA POR OBRAS	2,544,602	
42083007	OTROS GASTOS VARIOS, SERV PERS	843,373	
42083015	OTROS GASTOS DE INVER. FIS X EQ	19,397,059	
42060316	Aum por ins de de medica	3,904,411	
42083008	OTROS GASTOS VARIOS MATERIALES Y SUMINISTROS	12,155,853	
42061017	Aum x insuf por obs de mob	326,505	
42087002	OTROS GASTOS VAR FIDE NIÑA MIL	36,406	
42087003	OTROS GASTOS VARIOS (FIBESO)	175,686	
42087004	OTROS GASTOS VARIOS FIDEIMSS	89,915,296	
42087005	OTROS GASTOS VARIOS FIDEIATROS	7,955,715	
42087006	OTROS GASTOS VAR FDO. DE INV S	76,561,889	
42060620	Aum x insuf por obs de aseo	120,667	
	Otros Gastos Contables No Presupuestarios		-